1. DOCUMENTACIÓN

1. Documentation

LO QUE PIENSAN LAS MUJERES ACERCA DE SU EDUCACIÓN

What women think about their education

Consuelo FLECHA GARCÍA Universidad de Sevilla

Fecha de aceptación de originales: julio de 2007 Biblid. [0212-0267 (2007) 26; 395-435]

RESUMEN: La celebración del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano en 1892 fue una oportunidad para llevar al debate público el tema de la educación de las mujeres. Algunas de las que intervinieron más activamente publicaron después lo que pensaban y habían dicho en las sesiones del Congreso. Aquí se reproducen los textos de María Goyri, Leonor Canalejas, Concepción Sáiz, Concepción Arenal, Matilde García del Real y María Carbonell. Se relaciona también cada una de las responsabilidades y una selección de las opiniones expresadas.

PALABRAS CLAVE: Congreso Pedagógico 1892, maestras, educación, mujeres, María Goyri, Leonor Canalejas, Concepción Sáiz, Concepción Arenal, Matilde García del Real, María Carbonell.

ABSTRACT: The Hispano-Portuguese-American Educational Congress held in 1892 was an opportunity to take to the public the debate on the topic of women's education. Some of those intervening most actively later published what they said and were thinking during the meetings of the Congress. Here we reproduce the texts of María Goyri, Leonor Canalejas, Concepción Sáiz, Concepción Arenal, Matilde García del Real and María Carbonell. Also given are the responsibilities of each and a selection of the opinions expressed.

KEY WORDS: Educational Congress 1892, teachers, education, women, María Goyri, Leonor Canalejas, Concepción Sáiz, Concepción Arenal, Matilde García del Real, María Carbonell.

OMO UNA CONSECUENCIA DE LA CELEBRACIÓN del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892, la revista *La Escuela Moderna* publica una serie de artículos en los que mujeres que habían asistido al mismo exponen y argumentan su pensamiento sobre la educación de las

mujeres¹. Con la experiencia que lo expuesto y discutido en las sesiones del Congreso les había dado, podían precisar mejor sus opiniones, elegir los argumentos más adecuados y defenderlas con firmeza y seguridad. No en vano Pedro de Alcántara García, director de la revista, pensaba que la misión de estos congresos

no es tanto la de formular votos, como la de formar opinión y dar direcciones y sentido respecto de los temas que en ellos se dilucidan. Especie de apostolado colectivo son esos Congresos ante todo y sobre todo, resortes y medios de propaganda. Su misión capital es la de despertar la opinión pública a la vida de ciertas ideas, interesarla por las mismas, informarla respecto de ellas y señalarle los medios de traducirlas en hechos reales y prácticos².

De ahí que junto a la repercusión del tema en el contexto del Congreso, se buscara ampliar ese efecto publicando el contenido de algunas de las intervenciones.

Lo había sugerido en el número de enero el colaborador habitual de la revista Prudencio Solís, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, diciendo que «sería de desear que las Revistas verdaderamente pedagógicas siguieran ilustrando este asunto, ya emitiendo imparcialmente sus opiniones particulares acerca del mismo, ya reproduciendo las enseñanzas que ofrecen los pedagogos de otros países»³. Y la decisión de la dirección fue acoger la idea comenzando por «las opiniones de las mujeres [que] son de gran peso y muy instructivas para el caso, y que no sólo conviene, sino que es obligado tenerlas presente tratándose de un pleito que ante todo a la mujer atañe e interesa»⁴.

El desarrollo en Madrid de aquel Congreso de carácter internacional entre el 13 y el 27 de octubre de 1892 se produce en unos años en los que los temas educativos ocupan un lugar destacado tanto en las preocupaciones de quienes experimentan las limitaciones que rodean la tarea diaria en las aulas y la escasez de éstas, como de quienes subrayan su relación con la posibilidad de progreso que el país necesita y tiene; y en consecuencia, los problemas de la educación están habitualmente presentes en las declaraciones y en los proyectos políticos. Una manifestación de este interés es la diversidad de cuestiones tratadas en el Congreso, la amplia respuesta de participantes, las numerosas conclusiones que se llevaron a votación, y el eco que despertó en la prensa del momento. Es verdad que su carácter internacional favorecía la mayor atención prestada, más cuando la convocatoria, en el marco de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, integraba a países especialmente vinculados a España y entre unos y otros.

El aspecto del Congreso al que se dedican estas páginas es el relacionado con la presencia y protagonismo de las mujeres en las temáticas expuestas, especialmente en la dedicada a la educación de las mujeres. Sabemos que el número de las participantes no fue mucho más alto que el del Congreso Pedagógico de 1882; creció de 446 a 530, representando el 23% del total de participantes, y al 28% en el

¹ Van apareciendo sucesivamente en los números de febrero a junio de 1893. Sobre ellos escribieron CARREÑO, Miryam y COLMENAR, Carmen: «Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación en la España de fines del siglo XX», en *Mujer y Educación en España, 1868-1975*, VI Coloquio de Historia de Educación, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 1990, pp. 95-103.

² ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: «Las notas más salientes del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano», *La Escuela Moderna*, n.º 20 (noviembre, 1892), p. 324.

³ SOLÍS, Prudencio: «La educación y enseñanza de la mujer», *La Escuela Moderna*, n.º 22 (enero, 893), p. 8.

⁴ La Escuela Moderna, n.º 23 (febrero, 1893), p. 81.

caso del grupo de Madrid⁵, pero sí en cambio en las responsabilidades que asumieron. Mayoritariamente eran maestras, profesoras de Escuela Normal y de otros centros (comercio, idiomas, música, gimnástica), también institutrices, y algunas procedentes de otros campos: escritoras, médicas y universitarias⁶. Quizás el carácter de progreso y de cambio que aportaba la visibilidad femenina fue un elemento que se tuvo en cuenta, por ejemplo, para decidir la inclusión de mujeres en el Comité Organizador. De él formaron parte veintidos mujeres, entre ellas: Carmen Rojo Herráiz (Madrid, 1846-1926) y Concepción Sáiz de Otero (Santiago de Compostela, 1851-Pancorbo, Burgos, 1934), directora y profesora respectivamente de la Escuela Normal Central de Maestras; Julia Arnao y Elisa Cantón de Salazar, socias de El Fomento de las Artes⁷; de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer estaban Serafina Bertrand y Josefa Barrera Camas (Valencia, 1851-?) ésta también profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid; la médica Concepción Aleixandre (Valencia, 1862-Madrid, 1952), la inspectora de Escuelas Municipales Matilde García del Real (Oviedo, 1856-Madrid, 1932), y escritoras como Concepción Arenal (El Ferrol, 1920-Vigo, 1893), Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1851-Madrid, 1921) y Faustina Sáenz del Melgar (Villamanrique de Tajo, Madrid, 1834-1895).

Hubo tres mujeres entre los miembros que fueron votados para constituir la Mesa de Honor⁸: la escritora y penalista Concepción Arenal, y las también escritoras Soledad Acosta de Samper, colombiana (1833-1913) y Amelia Vas de Carvalho, portuguesa. Como secretaria 3.ª de la Mesa del Congreso actuó Matilde García del Real, inspectora de las Escuelas de Madrid. Diez actuaron en las diferentes Mesas de discusión de las secciones, salvo en la de Enseñanza Técnica: tres vicepresidentas v siete como secretarias9.

En la Mesa de la Sección 1.ª: Vicepresidenta 1.ª: Doña Carmen Rojo: Secretaria 2.ª: Concepción Sáiz Otero; Secretaria 4.ª: María Carbonell Sánchez. En la Mesa de la Sección 2.ª: Secretaria 4.ª: María Goyri y Goyri. En la Mesa de la Sección 4.ª: Secretaria 4.ª: Matilde Padrós¹⁰. En la Mesa de la Sección 5.ª: Vicepresidenta 1.ª: Emilia Pardo Bazán; Vicepresidenta 2.ª: Bertha Willhelmi; Secretaria 2.ª: Asunción Vela¹¹; Secretaria 3.^a: María Fernández¹²; Secretaria 4.^a: Concepción Aleixandre.

Cfr. CAPEL, Rosa María: «La apertura del horizonte cultural femenino. Fernando de Castro v los Congresos Pedagógicos del siglo XIX», en VV.AA.: Mujer y sociedad en España (1700-1975), Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 129.

7 Sociedad de Artistas, Industriales y Artesanos, promotora de este Congreso de 1892 como de los anteriores, que «se propone, como fines fundamentales, la educación, la instrucción y el mejoramiento social de las clases trabajadoras». Cfr. Estatutos de El Fomento de las Artes, Madrid, Imprenta de Pedro Núñez, 1902, p. 7.

«Acta de la sesión preparatoria celebrada bajo la presidencia del Sr. D. Rafael María de Labra el día 12 de octubre de 1892 en el Paraninfo de la Úniversidad Central», en CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO (1892. Madrid): Trabajos preparatorios del Congreso, Actas, Resúmenes generales, Madrid, Librería Vda. de Hernando, 1894, p. XXX.

9 «Extracto del Acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 1892 por la Comisión organizadora», en idem, pp. XXVIII-XXIX.

10 Figura como doctora en Medicina y Cirugía, cuando en realidad estaba en ese momento redactando su tesis doctoral en Filosofía y Letras.

п Profesora en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y secretaria de sus escuelas.

¹² Maestra de las Escuelas públicas de Madrid.

⁵ Cfr. FERNÁNDEZ POZA, Milagros: «El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano», Cuadernos de Historia Contemporánea, n.º 1 (2007),

La Sección Quinta del Congreso

La Sección Quinta, dedicada específicamente a «Conceptos y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta», tenía como presidente a Manuel Ruiz de Quevedo, presidente de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. En ella tres ponencias y diez trabajos fueron leídos por mujeres, además de tener una participación muy activa en los debates¹³.

Rafael María de Labra recoge el título de las Memorias de la Sección Quinta¹⁴.

Él señala que las remitidas al tema general de esta Sección fueron:

Aptitud de la mujer para todas las profesiones, de la escritora colombiana¹⁵ Soledad Acosta de Samper.

Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta, presentada por Manuel Burillo de Santiago, catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro.

Importancia y límites de la educación de la mujer, de Ramón Serra Valls, director de la Escuela Superior de Manresa.

Memoria y datos estadísticos sobre la aptitud de la mujer para todas las profesiones, de Bertha Wilhelmi de Dávila (Heilbronn, Alemania, 1858-Madrid, 1934)¹⁶.

En el tema primero sobre Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre, presentaron sus ponencias la escritora Emilia Pardo Bazán, y Francisco Berra, un escritor uruguayo de obras pedagógicas.

En el tema segundo sobre Medios de organizar un buen sistema de educación femenina y grados que ésta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto a la cultura general, intervino Carmen Rojo, directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

El tema tercero, sobre Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse, lo desarrolla Crescencia Alcañiz (Posadles, Valladolid, 1868-Madrid, 1907?).

En el tema cuarto, sobre Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto, expone una memoria Rafael Torres Campos, profesor de las Escuelas de la Asociación matritense para la enseñanza de la mujer y de la Escuela Normal Central de Maestras.

Y en el tema quinto, sobre *La educación física de la mujer*, hablan Jesusa de Granda y Labín, profesora de la Escuela Central de Gimnástica; David Ferrer, de Barcelona, Ángel Pulido, doctor en Medicina, y Joaquín Sama, profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

Entre las memorias relativas a varios temas incluyen la enviada por Concepción Arenal.

¹³ Cfr. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: «La apertura del horizonte cultural femenino...», op. cit., pp. 128-129.

¹⁴ Cfr. Labra, Rafael María de: El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892, Madrid, Librería Vda. de Hernando y Cía., 1893, pp. 49-50 y en CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO: Trabajos preparatorios del Congreso, Actas, Resúmenes generales, Madrid, Libr. Vda. de Hernando, 1894, pp. 19-20.

¹⁵ Rafael María de Labra la incluye como de Venezuela. Cfr. El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 49.
¹⁶ Publicada en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza: «Aptitud de la mujer para todas las profesiones», I, n.º 388, 15 de abril de 1893, pp. 97-102; II, n.º 389, de 30 de abril de 1893, pp. 113-119; y «Conclusión», n.º 390, 15 de mayo de 1893, pp. 129-133.

En cuanto a Monografías, fueron presentadas por mujeres las siguientes:

Monografía de la Escuela Normal Superior de Maestras de la provincia de Tarragona, creada por Real orden de 24 de Septiembre de 1861, por Clotilde Sánchez de Ferrán, directora de esa Escuela Normal, en la Sección 1.ª.

La instrucción del obrero, de Concepción Arenal, en la Sección 3.ª.

En la 5.ª dos presentadas por Antonio Martínez Díaz, La instrucción de la mujer en sus relaciones con la familia y la sociedad, y por Luis Vega-Rey Falcó, La costumbre es una segunda naturaleza. Conocimientos más importantes que deben poseer las madres de familia referentes a la educación e higiene de los niños.

La noticia que sobre la Sección Quinta publica Pedro de Alcántara García describe por qué dentro de la dinámica del Congreso el tema de la educación de la mujer llegó a convertirse en la *cuestión batallona*; cómo llamó la atención que hubiera opiniones tan distintas y encontradas, también entre las mismas mujeres, así como la radicalidad que se veía en las conclusiones presentadas. Por el interés de los párrafos los transcribo en su totalidad:

La tercera nota de las que debemos registrar aquí, se refiere a la educación de la mujer.

Así en la Sección respectiva como en la Asamblea general, ha sido ésta la cuestión que más ha enardecido los ánimos, y que se ha prestado a mayor y más viva controversia: con razón se la ha llamado la *cuestión batallona* del Congreso.

Tal vez sea la causa eficiente del hecho que notamos el radicalismo de las conclusiones sometidas al debate en una y otra parte, y del que han surgido, en el seno mismo de las interesadas, verdaderas antinomias, cuya explicación no importa de momento, por más que no dejaría de ofrecer aspectos curiosos. Pero ahondando en la cuestión, lo que se saca en claro es que la mayoría de las conclusiones presentadas por las señoras y algunos individuos del otro sexo, distan de compadecerse con el sentido histórico que a la hora presente informa las costumbres y moldea la manera de ser de la sociedad española, a lo cual presta no poca fuerza el hecho de que muchos hombres hayan creído seria e inminentemente amenazados sus intereses con la injerencia que la mujer solicita en los negocios que aquellos estiman como de su propia y, por juro de heredad, exclusiva competencia.

No se ha manifestado a este respecto, la opinión general del Congreso en un sentido muy radical; pero se han puesto en él y tratádose *in extenso* los problemas más arduos de los que entraña la educación de la mujer, a la que al fin y al cabo no han dejado de hacerse concesiones que en el fuero interno de muchos de los que a ellas asintieron, pecan de atrevidas.

En lo dicho, en la participación tan activa, tan persistente y tan brillante que la mujer ha tomado en las tareas del Congreso; en el hermoso alarde que ha hecho de sus facultades, y en las conquistas que por virtud de ello ha realizado, consiste la nota a que aludimos al comienzo de este párrafo, y que señalamos como una de las características del Congreso pedagógico, en el cual ha quedado planteado en toda su magnitud, trascendencia y complejidad el problema, para muchos tan temeroso, y tan intrincado, de las aptitudes y de la educación de la mujer¹⁷.

Abundaba en la misma opinión respecto de la polémica suscitada por el ya citado Prudencio Solís, señalando que entre las numerosas materias desarrolladas,

¹⁷ Alcántara García, Pedro de: «Las notas más salientes del Congreso...», op. cit., pp. 327-328.

«ninguna que por su índole especial y por su novedad e importancia, haya llamado tanto la atención, ni dado ocasión a controversias más vivas y apasionadas»¹⁸. Y se lamentaba de que «la cuestión se ha tratado ante un auditorio relativamente poco numeroso, y con la precipitación propia de las circunstancias», de ahí que invitara a no «dejarla encerrada en el extracto de las sesiones del Congreso Pedagógico»¹⁹. Este profesor dedica una buena parte de su artículo a apoyar las voces que en el Congreso se habían alzado a favor de reconocer las facultades intelectuales de las mujeres y de apoyar la instrucción necesaria para el ejercicio de profesiones, dirección que señalaba ya «la mujer misma ha tomado, a impulsos de su propio y natural instinto»²⁰. Tenía experiencia cercana pues su propia hija Manuela Solís Clarás (Valencia, 1862-1910) era licenciada en Medicina y estaba entonces ampliando estudios e investigando en un Hospital de París.

La crónica que el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* hacía en noviembre de 1892 ya destacaba que el tema de la Sección 5.ª — junto con el de la 1.ª—, habían sido los «que más parece haber interesado a los congresistas». Lo describe así:

La 5ª sección (Educación de la Mujer) ha excedido a todas en movimiento, en concurrencia y en el interés despertado por sus discusiones. Nótese que es la primera vez que en España se trata en reunión pública y numerosa de aquel importantísimo problema; y ciertamente, el empeño con que se ha debatido da buena muestra de que empieza a preocupar a las gentes de cultura y, sobre todo, (lo que más importa), a las mismas mujeres. Estas, en efecto, han concurrido con grande y alta representación²1.

Y Rafael María de Labra, todavía dos años después, cuando no se habían acallado las voces que incidían en otra educación para las mujeres, escribía:

...no es extraño, ni puede serlo, que ese tema, planteado hoy por vez primera en la esfera pública de España, despierte el calor que a algunos ha alarmado y que a mí me parece de feliz augurio, porque por lo menos servirá para que se fije la atención, bastante amortiguada o distraída en ese periodo de general cansancio²².

Los debates sobre la educación de las mujeres

La ponencia de Emilia Pardo Bazán levantó adhesiones, pero mucho más, ardientes posiciones en contra. Los razonamientos en los que se apoyaba, las explicaciones que ofrecía, las consecuencias que se derivaban de su discurso no podían dejar indiferentes. Selecciono algunas afirmaciones, por otra parte conocidas pues esta intervención en el Congreso de 1892 ha sido publicada en varios momentos:

¹⁸ SOLÍS, Prudencio: «La educación y enseñanza de la mujer», op. cit., p. 8.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ *Idem*, p. 15.

²¹ «El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 375, de 15 de noviembre de 1892, p. 329.

²² LABRA, Rafael María de: «Los resultados del Congreso pedagógico de 1892», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 412, 31 de julio de 1894, p. 211.

Los que encarecen la necesidad de educar intelectualmente a la mujer, para que pueda transmitir la enseñanza a sus hijos. Rechazo esta alianza..., el concepto del destino relativo, subordinado al ajeno. La instrucción y cultura... adquiéralas en primer término para sí... Es preciso además considerar serenamente la cuestión de la maternidad. La maternidad es función temporal: no puede someterse a ella entera la vida... Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos. El ser humano no es un árbol frutal, que sólo se cultive por la cosecha²³.

No puede, en rigor, la educación actual de la mujer llamarse tal *educación*, sino *doma*, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión.

Si queremos convencernos de que la educación de la mujer es inmoral, no tenemos más que aplicarle la infalible piedra de toque kantiana. ¿Podríamos hacer de esa educación regla general educativa de la humanidad?²⁴.

La escritora manifestó, sin embargo, que esperaba reacciones aún más irritadas a sus planteamientos. Rafael María de Labra descubre que «creyó iba a encontrarse con la oposición de importantes elementos dedicados a la Pedagogía, posición debida al radicalismo de sus ideas; pero que había sido sorprendida agradablemente al ver que, con rara unanimidad, cuantos habían hablado se encontraban, en el fondo, conformes con sus conclusiones acerca de los derechos y educación de la mujer»²⁵.

La verdad fue que al formular las conclusiones de su ponencia no se vio libre del desacuerdo explícito y público de algunas de las personas asistentes, entre ellas del de Ana María Solo de Zaldívar (Don Benito, Badajoz, 1858-Granada, 1916), profesora entonces de la Escuela Normal de Maestras de Madrid. «Esta señorita —cuenta Labra— pronunció un discurso muy vivo y que obtuvo muchos aplausos de la concurrencia» 26, limitando las profesiones que la mujer podía desempeñar en función de su naturaleza, de las costumbres o de las necesidades sociales. Es uno de los discursos que se reproducen en las páginas siguientes. Y también la del pedagogo portugués Raposo que intervino impugnando los argumentos de la ponente y «terminó diciendo que la mujer tiene por principal destino la procreación» 27.

Las Actas del Congreso recogen la opinión expresada por Ana María Solo de Zaldívar de que «es de todo punto impracticable que la mujer española, cualquiera que sea su estado y condiciones, pueda ejercer estas profesiones —Medicina y Derecho— pues le es difícil acusar a un delincuente, ponerse en relaciones directas con un criminal en las cárceles, y mucho más, pedir la cabeza de un reo o firmar una sentencia de muerte»²⁸. Consideraba que era suficiente con el ejercicio de la enseñanza como ya estaban haciéndolo en las escuelas primarias y en las Normales, pero que no apoyaba se ampliara a los Institutos y Universidades pues no creía tenían las mujeres «cualidades bien apropiadas de carácter que lleven a poder dirigir un aula de hombres o de jóvenes»²⁹. Reafirmándose en su postura,

²³ PARDO BAZÁN, Emilia: «La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias», en *idem: La mujer española y otros artículos feministas*, Madrid, Editora Nacional, 1976, pp. 88-89.

²⁴ *Idem*, pp. 92 y 94.

²⁵ LABRA, Rafael María de: El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 57.

²⁶ Idem, p. 68.

²⁷ Idem, p. 86.

²⁸ CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO (1892. Madrid): *Trabajos preparatorios del Congreso, Actas..., op. cit.*, p. 112.

²⁹ Ibidem.

no porque era precipitado en el presente, sino porque no debía ser «ni hoy ni

mañana practicable en España»30.

Las palabras de Solo de Zaldívar fueron rebatidas por Encarnación de la Rigada (Cádiz, 1863-Madrid, 1930), profesora de Matemáticas de la Escuela Normal Central de Maestras, defendiendo que a la mujer se le reconociese el derecho al ejercicio de todas las profesiones, «absolutamente todas las profesiones, siempre que posea aptitud y competencia para ellas»³¹, sin que nada pudiera reducirlas. Un punto de vista diametralmente opuesto al de su compañera que la llevaba a confirmarse en su postura: «Todo lo dicho y algo más me conduce a ratificarme en mi voto formulado en favor de la mujer»³².

También «la Srta. Albéniz refutó uno por uno los argumentos empleados por la Srta. Solo de Zaldívar, afirmando en su consecuencia que no sólo debe pedirse más amplia instrucción para la mujer soltera, viuda y madre, sino que es tal vez aún más necesaria para la casada, sobre todo en la esfera que gira al incansable obrero de la inteligencia, que constituye el núcleo de la clase media»³³.

Sin embargo, cuando con motivo de la muerte de Ana Solo de Zaldívar, Concepción Sáiz publica una semblanza de ella, al referirse a su presencia en este Congreso, decía:

Su amor al saber la condujo siempre a aquellos centros en que de aprender se trataba. En el Congreso Nacional (sic) Pedagógico celebrado en Madrid en 1892, ella, que practicó el verdadero feminismo (el que consiste en perfeccionar las dotes naturales sin olvidar un instante la condición de mujer), mantuvo frente a las radicales afirmaciones de la inteligente Crescencia Alcañiz... el concepto radical de la misión feminista, obteniendo verdadera popularidad entre el joven elemento masculino³⁴.

Más personas tomaron parte en el debate y con tal viveza que el presidente de la Sección se vio obligado a recomendar «la calma a los mantenedores de las diversas soluciones sobre el problema femenino». Cuando al día siguiente se retomaron los trabajos, el comentario de lo sucedido provocó una mayor asistencia de tal forma que la sala del Ateneo donde se celebró «ofrecía brillantísimo aspecto... la concurrencia y la animación eran extraordinarias»³⁵.

Las intervenciones críticas a cambios en la educación femenina eran tantas que han podido hacer dudar de si existió base suficiente para que el Congreso las asumiera. Luis Batanaz escribía hace un cuarto de siglo refiriéndose a este Congreso y al de 1882 que «en los Congresos pedagógicos hubo, para comenzar, una visión que podríamos llamar triunfalista a la hora de valorar el estado en que se encontraba en España ese fenómeno tan complejo al que alude el término de cuestión feminista»³⁶. En una lectura detenida de las Actas había encontrado tantas

³¹ LABRA, Rafael María de: El Congreso Pedagógico..., op. cit., pp. 86-87.

33 LABRA, Rafael María de: El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 87.

35 LABRA, Rafael María de: El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 87.

³⁰ Ibidem.

³² CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO: *Trabajos preparatorios*, op. cit., p. 145-155.

³⁴ SAIZ, Concepción: «Ana María Solo de Zaldívar», *La Escuela Moderna*, n.º 300 (agosto, 1916), p. 501.

³⁶ BATANAZ PALOMARES, Luis: *La educación española en la crisis de fin de siglo*, Córdoba, Publs. Diputación Provincial, 1982, p. 161.

apreciaciones provocadoras que velaban la realidad social; elijo una de las que reproduce este autor: «La debilidad en el sexo femenino no es accidental ni adquirida..., sino natural y propia del sexo, y esto lo comprueba de un modo terminante la observación de que en todos los vertebrados, entre los cuales la raza humana ocupa el lugar preferente, el macho es más grande, más fuerte y hasta más hermoso que la hembra»³⁷. Las había pronunciado Horacio Bentabol, un ilustrado abogado, publicista e ingeniero de minas.

À la Memoria de la colombiana Soledad Acosta de Samper sobre Aptitud de la mujer para todas las profesiones se opuso, entre otros, el rector de la Universidad de Santiago. Empezó diciendo «que las mujeres que han sustentado la absurda bandera de sus derechos se han puesto en ridículo por la exageración de sus ideas, que las ha llevado a pedir imposibles tan grandes como la intervención femenina en la política y gobierno de los Estados». Y finalizó señalando «los peligros que

produce la asistencia de las niñas a los Institutos»³⁸.

Entró en el debate la inspectora de Escuelas de Niñas de Madrid Matilde García del Real, dando lectura a una detenida reflexión —también reproducida en las páginas siguientes— en la que rechazaba algunas de las afirmaciones reiteradas, y especialmente dos; la primera, que el único fin de la mujer sea la propagación de la especie; y la segunda, que la mujer que estudia o se dedica a alguna profesión o carrera literaria o científica sea peor madre y esposa que la mujer sin ilustración o con escasa cultura. Apoyaba al mismo tiempo las conclusiones de la Sección Quinta que reconocía se formulaban «más para el porvenir que para el presente» por la situación en que aún vivían las mujeres, y «pidió que se abriesen a la mujer las puertas de todas las cátedras, de todos los talleres y de todas las Escuelas especiales, para que en ellas pudieran preparar su porvenir cada una según su vocación»³⁹.

Igual actitud tomó María Goiry, una joven universitaria de Filosofía y Letras, con la lectura de una Memoria —se reproduce más adelante— medida pero enérgica, con la fuerza que añadía la juventud y las circunstancias que estaban rodeando sus estudios. No podía dudarse de las aptitudes y de los derechos que las mujeres tenían para formarse y trabajar, lo que se conseguiría a pesar de quienes se oponían. Utilizó el ejemplo de unas mujeres trabajadoras bien conocidas, las cigarreras, para transmitir que gustara o no había procesos sociales contra los que no era posible ir:

El miedo de los hombres de que les hagamos competencia, me recuerda el que las cigarreras tienen á la introducción de las máquinas; gritan, se las ofrece que seguirán como hasta entonces, pero hace tiempo que no se provee ninguna vacante, y el número de las obreras que allí trabajan, va disminuyendo; el resultado no hay que dudar cuál será: contra el progreso no se puede marchar⁴⁰.

Rafael María de Labra destaca que su intervención fue interrumpida en varios momentos, pues la lectura que estaba haciendo arrancaba los aplausos de los congresistas⁴¹.

³⁷ *Idem*, p. 164.

³⁸ LABRA, Rafael María de: El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 85.

³⁹ Idem, p. 88.

 ⁴⁰ GOYRI Y GOYRI, María: «Una Información», La Escuela Moderna, n.º 23 (febrero, 1893), p. 84.
 ⁴¹ Cfr. LABRA, Rafael María: El Congreso Pedagógico..., op. cit., p. 88.

Mujeres que publican su opinión

La iniciativa de *La Escuela Moderna* de publicar «Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación» es secundada por algunas de las participantes en el Congreso de 1892. Esta disponibilidad da lugar a los siguientes artículos:

La Escuela Moderna, año III, n.º 23, febrero de 1893:

I. «Una información», por la Señorita Doña María Amalia Goyri y Goyri. Alumna Normal, Institutriz y Profesora de Comercio, pp. 82-86.

II. «Caminos practicables», por la Señorita Doña Leonor Canalejas y Fustegueras. Profesora auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestras, pp. 86-88.

III. «La mujer en el Congreso Pedagógico», por la Señorita Doña Concepción Sáiz Otero. Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras, pp. 88-91.

La Escuela Moderna, año III, n.º 24, marzo de 1893:

IV. «La educación de la mujer», por la Señora Doña Concepción Arenal, pp. 161-177.

La Escuela Moderna, año III, n.º 25, abril de 1893:

V. «Una información», por la Señorita Doña Matilde García del Real, pp. 241-249.

La Escuela Moderna, año III, n.º 26, mayo de 1893:

VI. «Algunas ideas sobre educación de la mujer» I, por la Señorita Doña María Carbonell Sánchez. Maestra de las Escuelas Públicas de Valencia, pp. 321-325.

La Escuela Moderna, año III, n.º 27, junio de 1893:

«Algunas ideas sobre educación de la mujer» II, por la Señorita Doña María Carbonell Sánchez. Maestra de las Escuelas Públicas de Valencia, pp. 401-404.

María Amalia Vicenta Goyri y Goyri (Madrid, 1873-1955) en octubre de 1892 sólo tenía diecinueve años y estaba comenzando el primer año de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. Pero ya desde entonces demostraba su interés por apoyar el tema de la educación de las mujeres e implicarse en él, una cuestión a la que volvería en diferentes momentos de su itinerario personal. Tenía el Título de Institutriz, estudios que había seguido en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer madrileña; más tarde hace la carrera de Maestra, y en 1909 recibe el Título de Doctora.

Aunque la dedicación fundamental a lo largo de su vida fue a tareas de investigación, tuvo también experiencia educadora como responsable y coordinadora, durante varios años, del currículum de Lengua y Literatura del Instituto-Escuela madrileño, centro en el que acertó a aplicar a estas disciplinas una orientación y una metodología renovadas.

Llegó a ser una filóloga e investigadora española muy conocida por sus trabajos de crítica literaria y filológica —en muchos de los cuales colaboró con su marido

Ramón Menéndez Pidal—, que desde el inicio de sus estudios pone de manifiesto un interés y una preocupación especial por la educación de las mujeres.

Títulos como La difunta pleiteada, el Romance a la muerte del Príncipe Don Juan, Don Juan Manuel y los cuentos medievales, y tantos otros están unidos al nombre de una mujer que desarrolló una importante actividad intelectual en España hasta el final de su vida, si bien con menor visibilidad de la que le correspondería⁴².

Leonor Canalejas y Fustegueras de Farga (Gerona, 1869-), Maestra Normal en 1888, escritora y profesora de Escuela Normal. Poco después de finalizar la carrera, en el mes de noviembre, fue nombrada auxiliar interina de Letras de la Escuela Normal Central de Maestras, donde permaneció hasta junio de 1904, con unos meses en la de Córdoba cuando pasó a ser profesora propietaria⁴³. Su dedicación posterior, además de profesora de la Normal de Barcelona, iba a ser la de escritora, publicando sus libros bajo el seudónimo de Isidora Sevillano; obras que con frecuencia «se nutren con personajes extraídos de la Escuela Normal y de sus diversas promociones»44. Parece que lo hizo así hasta 1930 para ocultar su parentesco con el catedrático Francisco de Paula Canalejas, con el político José Canalejas, y con un hermano poeta que murió joven, Federico Canalejas, pues pertenecía a una familia de comerciantes y profesionales liberales, con relevancia en los ámbitos culturales y sociopolíticos. Distintas eran las razones que llevaban a publicar con pseudónimo; en este caso, en razón de vinculaciones políticas que no quería comprometer. Leonor Canalejas escribía para obtener beneficios económicos destinados a un albergue de niños pobres fundado por ella⁴⁵. Lorenzo Riber, presbítero, poeta y académico de la Lengua, que firma el prólogo de su obra, Todo y nada, elogiaba la caridad que movía a la autora, y reconocía que le resultaba difícil juzgarla con imparcialidad sabiendo el destino de los beneficios de sus libros. «Ella ha sabido escoger la flor de la bondad: ha escogido a los niños ;los niños, la infancia!», decía46. También en el prólogo de otra de sus obras, La vida, el periodista Alfredo Pallardó valoraba el que en sus páginas «nos permite admirar plenamente la madurez de su talento; su experiencia certera, y el dominio de la novela»47. Entre sus títulos encontramos además: Una mujer decente, Ignacio, Lo que es y lo que parece o Los Per-Alvarez.

Concepción Sáiz de Otero (Santiago de Compostela, La Coruña, 1851-Pancorbo, Burgos, 1934) era profesora de Literatura de la Escuela Normal Central desde 1884, centro en el que ella misma había obtenido el Título de Maestra. Alumna también de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer tenía el de Institutriz, además de seguir el curso de Pedagogía de Froebel que dirigía el profesor Pedro

⁴² Cfr. Flecha García, Consuelo: Textos y Documentos sobre Educación de las Mujeres, Sevilla, Ed. Kronos, 1998, p. 147.

⁴³ Cfr. ANADÓN, Juana y FERNÁNDEZ, Antonia: «El profesorado femenino de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid. 1858-1900», en VV.AA.: El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX, Madrid, Universidad Autónoma, 1987, p. 239.

⁴⁴ RIBER, Lorenzo: «Prólogo», en CANALEJAS, Leonor: *Todo y nada*, Barcelona, Emporium, 1931,

⁴⁵ Cfr. SIMÓN PALMER, María del Carmen: «La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX», en NEUMEISTER, Sebastián (coord.): Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 1986, Frankfurt am Main, Vervuert, 1989, vol. 2, pp. 94 y 97.

⁴⁶ RIBER, Lorenzo: «Prólogo», en op. cit., p. 6.

⁴⁷ PALLARDÓ, Alfredo: «Prólogo», en CANALEJAS, Leonor: La vida, Barcelona, Emporium, 1935, p. 9.

de Alcántara García Navarro. Cuando se crea la Escuela Superior del Magisterio en 1909, pasa a formar parte del claustro como profesora de la sección de Letras, donde permaneció hasta su jubilación en 1921. Fue becada por la Junta para la Ampliación de Estudios en 1908 con la finalidad de estudiar la Sección Pedagógica de la Exposición anglo-francesa que ese año se celebraba en Londres.

Su interés hacia el tema del papel de la mujer en la sociedad, hacia su educación, no se reduce sólo a la intervención en el Congreso Pedagógico de 1892, donde desempeñó la función de secretaria de la Mesa de la Sección Primera; en el de 1882 ya había presentado una Memoria sobre el tema: «Carácter que debe darse a la cultura de la mujer». En numerosos escritos tiene en cuenta lo que hay que pensar y lo que hay que cambiar, o no, en las condiciones que rodeaban a las mujeres. Su compromiso a favor de la cultura femenina fue constante desde el ejercicio profesional y en otros ámbitos en los que intervenía.

Mantuvo una constancia en sus publicaciones, que van saliendo incluso después de la jubilación y hasta pocos años antes de su muerte. Diferentes revistas y varios libros recogen sus reflexiones y propuestas, dan cuenta de los acontecimientos pedagógicos que vivió en primera persona, dejan ver la diversidad de cuestiones que la ocupaban. Cartas... ¿pedagógicas?, La enseñanza de la lengua materna, los cuatro volúmenes de Lecturas escolares, y quizás el más conocido La Revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós (Apuntes del natural), son algunos de los libros que publicó entre 1895 y 1930. A lo que habría que añadir un número importante de artículos en revistas⁴⁸.

Concepción Arenal Ponte (El Ferrol, La Coruña, 31-1-1820-Vigo, Pontevedra 4-2-1893), escritora, educadora y reformista, mujer de rica experiencia personal y profesional; con una inquietud desde joven por algunos de los cambios que se hacían urgentes en la sociedad. Preocupada por los grupos con mayores carencias, sus publicaciones sobre temas sociales como la pobreza, las cárceles, la beneficencia, los obreros, los delincuentes, la educación popular, el racismo, la paz, etc., contribuyeron a difundir unas inquietudes y un pensamiento en el que teoría y soluciones se planteaban juntos. La autoridad que se le reconocía lleva a elegirla para desempeñar diferentes cargos: visitadora de Prisiones de Mujeres, inspectora de Casas de Corrección de Mujeres o secretaria general de la Cruz Roja.

Pensó y escribió mucho sobre lo que ella denominó «cuestión social», es decir, la que afectaba a las mujeres, y que se había convertido en un tema emergente en otros países. La publicación de *La mujer del porvenir* (1869) es el punto de partida de un modo de situarse ante las creencias y prejuicios sobre las capacidades femeninas y sobre su educación; el inicio de una serie de acciones que no abandonaría nunca encaminadas a favorecer la «emancipación femenina». En 1883 publicó con esta misma finalidad *La mujer de su casa*; y en 1884 un informe que sobre el «Estado actual de la mujer en España» había escrito para la obra de Theodore Stanton: *The woman question in Europe*. Hasta en los últimos años de su vida, siguió enviando a la prensa artículos sobre el trabajo y sobre la educación de las mujeres⁴⁹.

⁴⁸ Expediente personal de Concepción Sáiz Otero. Archivo General de la Administración; y COMENAR ORZAES, Carmen: «Introducción», en *idem: Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós (Apuntes del natural)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 11-43.

⁴⁹ Cfr. FLECHA GARCÍA, Consuelo: Textos y Documentos..., op. cit., pp. 123-124.

Matilde García del Real Álvarez Mijares (Oviedo, 15-3-1856-Madrid, 1932), era inspectora de las Escuelas de Niñas de Madrid, la primera mujer que ejercía la tarea de Inspección. Había sido nombrada en 1891. Como maestra había ocupado una plaza en la Escuela «Jardines de la Infancia» de Madrid. Pedagoga y escritora española que realizó los estudios de Institutriz en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y que tenía el Título de Maestra Normal.

Los viajes por diferentes países, en dos ocasiones dirigiendo a un grupo de inspectoras y de maestras, le proporcionaron un amplio conocimiento de la realidad educativa que acertó después a revertir en su actuación profesional. Junto con la directora de la Escuela Normal Central de Maestras, Carmen Rojo, organizó en 1902 las Cantinas Escolares de Madrid, que servirían de modelo para las de toda España. Alcanzó gran prestigio, por lo que fue elegida miembro de varias Instituciones y Sociedades nacionales y extranjeras. Fue vicepresidenta del Comité de Higiene Nacional y participó en varios Congresos Internacionales sobre educación.

Buena conferenciante y articulista colaboró en cuantas Instituciones y publicaciones contribuyeran a la renovación educativa: en la Escuela Normal Central, en el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina, en la Escuela Nueva, o en las revistas La Medicina Social Española, el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, La Escuela Moderna, El Magisterio Español, el Oriente de Asturias, y muchas otras. Entre sus publicaciones señalo Los animales trabajadores. Lecturas infantiles sobre la naturaleza (1882) —que se seguía editando en 1929—, Dos ensayos pedagógicos (1885), La Escuela de niñas (1890) y La educación popular en Inglaterra (1910). Fue también traductora de obras sobre educación.

Debido a la valiosa y eficaz labor pedagógica que desarrolló, en el periodo de la II República se puso su nombre a un Grupo Escolar madrileño⁵⁰.

María Carbonell Sánchez (Valencia, 1852-1926), maestra de una escuela de niñas de Valencia —antes lo había sido de Cheste—, y desde 1900 profesora de Escuela Normal. Tenía reciente la obtención del Título de Maestra Normal, en 1891, en la Escuela Normal Central; en 1898 conseguiría el de Profesora Especial de Sordomudos y Ciegos. Reconocida como «una maestra paciente, tenaz, de laboriosidad sincera, preocupada del positivo mejoramiento intelectual y moral de sus alumnas y no de deslumbrar mentirosamente a visitantes y examinadores», a lo largo de su vida profesional recibió distintos votos de gracia y distinciones. Se valoraban sus iniciativas y trabajo en la Junta Provincial de Protección a la Infancia y en la organización de las colonias escolares que sostenía la Sección de Higiene y cultura de Valencia.

Son numerosas sus publicaciones sobre educación; es una de las maestras de esa época que más habló y escribió sobre el tema. En 1886 tomó parte en la Asamblea Pedagógica regional que tuvo lugar en Valencia. Con participación frecuente en congresos y otros actos conmemorativos, intervino en 1902 en el Congreso Pedagógico conmemorativo del IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia, fue vocal de la Junta Organizadora y defendió en la Asamblea Pedagógica el tema referente a la reorganización de Escuelas Normales; ponente en el Congreso celebrado con ocasión de la Exposición de 1909, asistió y tomó parte en

⁵⁰ *Idem*, pp. 143-144.

los de Zaragoza, París y Bruselas celebrados en 1908 y 1910. En 1898 representó a Valencia en el IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid. En Valencia en 1905 pronuncia el Discurso de apertura en la Normal; conferencias en la «Institución para la Enseñanza de la Mujer», sobre «Las mujeres del Quijote», en el Ateneo Científico, en el Congreso de Ciencias celebrado en 1910 en la misma ciudad.

Los escritos de María Carbonell, relativos a los problemas pedagógicos y sociales, su activa propaganda en favor de la mujer, y sus continuos hicieron de ella una educadora reconocida como «inteligente» y con una decidida vocación para la enseñanza, contando con la valoración por su trabajo profesional y el conjunto de obras y de artículos publicados en los principales periódicos de España y América⁵¹.

Algunas de sus afirmaciones

Ninguna de ellas duda de la importancia de introducir cambios y potenciar las oportunidades de educación para las mujeres, aunque no todas están de acuerdo en la finalidad y destino de la misma; lo que se había visto meses antes en el Congreso. María Goyri pide hechos más que votaciones a favor de las conclusiones que se presentan, y tranquiliza a los hombres pues, les dice, «habéis partido antes que nosotras, tenéis más camino andado, y al volver la vista para ver à qué distancia venimos, no hacéis más que perder el tiempo, y así quizá os alcanzaremos antes»; confiesa, que es «de las que creen que la mayoría de nuestras conclusiones son exageradas, por ahora»; avisa de que «al cultivar la inteligencia no hace voto de no contraer matrimonio», y utiliza el «conceded» convencida del poder que tienen los hombres.

Leonor Canalejas destaca que «el asunto está de moda» y que «ha puesto en conmoción al elemento femenino». Está preocupada, le asusta, necesita estudio más profundo, pero señala que lo que se debe hacer «es buscarle y facilitarle ocupaciones para las cuales ella es apta... sin desnaturalizarla». Concepción Sáiz llama a los detractores a pensar en sus propias hijas que «pueden figurar entre los siete millones de europeas que por exceso de población femenina están destinadas a no encontrar marido». Recuerda que lo que se ha pedido en el Congreso es educar a la mujer «en un sentido que le permita aspirar un día al dictado de persona». Y alude a cada una de las mujeres que intervinieron apoyando sin límites, en unos casos, o deseando algunos, en otros. Acusa que han sido más los hombres que «se declararon resueltos partidarios de que la mujer conserve los encantos con que la adorna la ignorancia». Utiliza la ironía y argumentos que los convenzan para terminar afirmando que «Nada hay más difícil como amar un ideal que no se siente».

La ponencia de Concepción Arenal es más conocida por haber sido publicada en una Antología de 1974, por otra lado agotada desde hace mucho tiempo⁵². El

⁵¹ Cfr. Martí Alpera, Félix: «Notas biográficas», en Carbonell Sánchez, María: Obras Publicadas con motivo del Homenaje que le ofrecen sus admiradores, Valencia, Imprenta Hijos de Francisco Vives Mora, 1915; y Expediente personal (Archivo General de la Administración, Sección de Educación y Ciencia).

⁵² En Armiño, Mauro (ed.): *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974, pp. 59-80.

horizonte desde el que se acerca el tema, ya al final de su vida, explica la seguridad en los argumentos que desgrana, en las denuncias que formula, en las afirmaciones que comparte, en las propuestas que hace, en las palabras que elige y hasta en el tono que de ellas se desprende. La finalidad de la educación, las desventajas que acumulan las mujeres, la urgencia que tienen de ella, que sea la misma que la de los hombres, el error grave que es «inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre», la necesidad de «afirmar la personalidad, independiente de su estado»; es que ¿todos los hombres tienen aptitudes para todas las profesiones?, pregunta; «¡Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen a las mujeres que van a los toros y faltaran a las que entran en las aulas!», proclama. Y tantos otros posicionamientos destinados a zanjar la cuestión en el sentido que ella defiende.

Matilde García del Real ha sentido tan distantes y distintos de su modo de pensar y de ver la realidad, que confesa no saber «hablar ante una Asamblea de hombres, y no espero que mis pensamientos tengan suficiente fuerza para convenceros». Contradice a quienes han manifestado, incluso «alguna distinguida compañera mía..., que la mujer que estudia... es peor madre y esposa», cuando, explica, no es verdad. Y pone como ejemplo a las que le escuchan y son «maestras distinguidísimas, madres amantes, esposas modelo y doctoras en ciencia doméstica»; es decir, sin robar tiempo y dedicación a nada... sin que el marido y los hijos lo notaran... Se refiere también a las solteras y al desdén con que han sido tratadas por algunos. Defiende que las mujeres pueden ejercer la medicina, la farmacia, el derecho y todas las profesiones, y llama a todas a no desanimarse, a no «considerar perdida nuestra causa; más pronto o más tarde, este ideal triunfará».

La amplitud del texto de María Carbonell hace que se tenga que publicar dividido en dos partes y en dos meses consecutivos. Lo comienza con una provocación: «Es opinión muy generalizada entre los hombres la de que las mujeres de talento son una calamidad», para añadir más adelante que «la verdadera calamidad es, a nuestro entender, la mujer ignorante». No sólo no pueden negarse a la mujer «aquellos conocimientos indispensables para desempeñar un papel honroso en la sociedad», sino que hay que dignificar y rodear de valoración el trabajo que realiza dentro de la familia, tan importante como el que realiza el esposo fuera. Y tranquiliza al hombre porque no perderá «la supremacía que por derecho natural le corresponde». En la segunda parte se refiere a las mujeres excepcionales, a las que aplica lo que esta palabra significa en su origen: excepción, es decir, «que se aparta de la regla o condición general de las demás de su especie» según la define el diccionario de la Real Academia de la Lengua. Ésas, que dice, «los preocupados las consideran como perturbadoras del orden natural». Son muy duros los párrafos en los que denuncia las diatribas que se dirigen contra las mujeres, la desconsideración que demuestran, la incapacidad que les atribuyen. Está dispuesta a que se diga de estas mujeres que tienen talento masculino con tal de que se les reconozca, volviendo así a lo que en el Renacimiento se decía de las mujeres inteligentes y cultas. Y presume que quizás el tratarlas así se debe a que sienten temor ya que muchas veces estas mujeres «no suelen tener gran vocación al matrimonio». Termina recomendando «menos insulsas lisonjas y algunas más concesiones y derechos en el terreno legal y profesional».

La Escuela Moderna. Revista Pedagógica Hispano-Americana Año III, febrero de 1893, n.º 23 de la col.

Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación

[pp. 81-82]

Aceptando la idea expuesta en el número precedente por nuestro respetable colaborador D. Prudencio Solís, al decir que «sería de desear que las Revistas verdaderamente pedagógicas siguieran ilustrando este asunto» (el de la educación y enseñanza de la mujer), abrimos hoy esta sección, en la creencia de que las opiniones de las mujeres son de gran peso y muy instructivas para el caso, y que no sólo conviene, sino que es obligado tenerlas presentes tratándose de un pleito que ante todo á la mujer atañe é interesa. Esto no se opone á que oigamos también (ya hemos dado a conocer algunas) las opiniones de los hombres, á los que así mismo interesa grandemente el problema de la educación de la mujer, que con ser capital en la familia, es un problema social de primer orden.

Al abrir esta serie de trabajos, en la que daremos cabida á todas las opiniones y tendencias (á disposición de todas las ponemos) nos proponemos también llenar el vacío que hemos dejado al suprimir, por razones que no son del momento, la *Crónica* del Congreso pedagógico, sin haber dado la de la Sección consagrada á la enseñanza de la mujer, sin duda la que mayor interés despertara en dicha Asamblea y más resonancia ha tenido. Alguno de los trabajos que siguen refleja el espíritu de aquella Sección, siquiera lo haga en líneas muy generales; lo que falta de lo que más interesa conocer, irá saliendo en el decurso de los escritos que han de seguir á los que a continuación ofrecemos a nuestros lectores.

I. UNA INFORMACIÓN⁵³ por la SEÑORITA DOÑA MARÍA AMALIA GOYRI Y GOYRI Alumna normal, Institutriz y Profesora de Comercio

[pp. 82-86]

Vengo aquí sin ninguna autoridad para que me escuchéis; pero vosotros, que habéis oído a tantas personas eminentes é ilustrados profesores, sed benévolos por unos instantes para quien no puede ostentar más títulos que el de alumna.

Permitid ante todo que mande un cortés saludo á nuestras hermanas de América, que desde tan larga distancia han venido á ayudarnos y a saber cómo pensamos, y que una compañera mande un cariñoso abrazo á las alumnas americanas y portuguesas.

Yo no vengo á atacar nada, porque además de que no sabría hacerlo, creo que sería inútil el pasar el tiempo en luchas fratricidas, que no han de servir más que para regocijo del enemigo.

Voy a ser breve; con que así, un momento de benevolencia y de tranquila imparcialidad.

⁵³ La hizo su joven autora (con cuya autorización la publicamos) ante el Congreso Pedagógico, que la acogió con las mayores muestras de adhesión y simpatía (N. de la R.).

Aquí han venido los catedráticos de la Universidad pidiendo mejoras y aspirando al progreso; después hemos escuchado la ponencia de la Sección segunda, en la que se trata de recabar algunas ventajas para la enseñanza secundaria; el representante de la enseñanza privada defiende su clase; los maestros de primera enseñanza piden lo que ellos creen conveniente, y en nuestra misma Sección quinta, defiende la señorita Rojo la escuela que representa, y quiere, como es natural, que de este Congreso se obtengan conclusiones ventajosas para las Normales de Maestras. Por lo tanto, ¿qué extraño es que la mujer, que no trae más representación que la suya, pida para su sexo una serie de derechos, que los hechos la han de conceder ó negar, más que las votaciones de tantas personas ilustres aquí congregadas?

La aptitud de la mujer está harto discutida, y la única mujer que ha combatido las conclusiones de la Sección quinta, ha demostrado que la mujer sirve hasta para

atraerse la admiración y el aplauso de las masas.

Es extraño que los hombres se asusten de las ideas radicales de nuestra Sección, pues ellos nos han dado el ejemplo, y además hay la seguridad de que, ó salen derrotadas, ó aunque se aprueben, no se han de llevar por ahora a la práctica.

¿Creéis que si se aprueba la conclusión que se refiere á abrir todos los centros docentes á la mujer, se matricularán por ahora más mujeres que las que lo hacen? ¿Pensáis que si hoy sale á oposición una cátedra de la Universidad, os la disputará alguna mujer, aunque tenga título y condiciones para ello? No temáis la concurrencia; trabajad, no ahogando las aptitudes de la mujer, sino siguiendo vuestro camino como hasta hoy, pues habéis partido antes que nosotras, tenéis más camino andado, y al volver la vista para ver á qué distancia venimos, no hacéis más que perder el tiempo, y así quizá os alcanzaremos antes.

En el Congreso pedagógico del 82 se votaron las dos conclusiones siguientes, referentes á la mujer: 1.ª «Que además de las Escuelas Normales de Maestras, son necesarios otros establecimientos para elevar la cultura de la mujer». Y 2.ª «Que debe dejarse libre á ésta, el acceso á otros estudios». Estas son teorías de hace diez años; los hechos han ido más allá, pues los Institutos y las Universidades han abierto sus puertas á la mujer, desde el momento que han admitido en sus aulas á algunas señoritas que, con privilegio ó sin él, han establecido el precedente de la enseñanza mixta con los hechos, que son los que tienen verdadera fuerza en estas cuestiones. A pesar de lo atrevido de la empresa, el orden no se ha alterado en las clases; cuando los estudiantes se han amotinado, ha sido por causas de costumbre, y no por ver á una mujer, pues ellos han sabido cumplir sus deberes para sus compañeras.

Encuentro que la señora Pardo tiene en su ventaja el sustentar ideas que practica; pues si es verdad que ha llegado al puesto que ocupa sin ser doctora, no por eso ha dejado de tener que luchar, y eso que posee condiciones que pocas mujeres podrán reunir, pues además de excepcionales dotes de talento y laboriosidad, tiene medios materiales que la ayudan á abrirse camino. Esta señora que, como ha demostrado, no teme la lucha, expone también a ella a uno de sus seres queridos, a su hija.

Soy de las que creen que la mayoría de nuestras conclusiones son exageradas, por ahora; pero, ¿habíamos de reunirnos y de establecer una Sección para decir que la mujer debe hacer lo que hasta ahora: estudiar para maestra y si hay alguna que quiera estudiar más, que lo haga? Creo que para esto no valía la pena,

pues ningún particular ha de tomar como regla de conducta las decisiones de este Congreso.

El miedo de los hombres de que les hagamos competencia, me recuerda el que las cigarreras tienen á la introducción de las máquinas; gritan, se las ofrece que seguirán como hasta entonces, pero hace tiempo que no se provee ninguna vacante, y el número de las obreras que allí trabajan, va disminuyendo; el resultado no hay que dudar cuál será: contra el progreso no se puede marchar.

Y ahora que de máquinas hablo, me dirijo a todos para que digan si no es exacto que los hombres, con sus prodigiosos inventos, nos han quitado algunos medios de subsistencia, como el de hacer media, con lo cual se ganaban antes su vida algunas mujeres. Sin embargo á nadie se le ha ocurrido oponerse á la invención de las máquinas.

No tiene nada de particular que, si los hombres nos quitan nuestras ocupaciones, busquemos otras; y a falta de las llamadas femeninas, invadamos el campo de las numerosas que ellos quieren sean exclusivas de su sexo.

Todo el mundo pide que haya más brazos dedicados a la agricultura. ¿Quién debe llenar el vacío? Creo que todos dicen que el hombre. Si un labrador tiene medios para dar carrera a su hijo y encontráis mejor que le dedique a cuidar su hacienda, no me parece que habrá oposición para que, si tiene alguna hija con aptitud para el estudio, la haga seguir una carrera. Y si esta muchacha llega á ser educada é instruida á fondo, no habrá el temor de que desprecie al que no sabe, pues no hay ninguna ciencia que enseñe esto, y sí muchas que hacen ver lo insignificante que es en la humanidad un individuo aislado. Creedlo: la petulancia nace de esas tinturas enciclopédicas que hacen creer que se entiende de todo.

Dicen que la mujer debe ser esposa y madre. Que se case; al cultivar su inteligencia no hace voto de no contraer matrimonio; que busque y encuentre su complemento, y cumpla su destino. Pero como dijo en una conferencia el malogrado señor Vicuña: ¿y si no se casa? Sé que ésta es la idea que aterra a la mayoría de las mujeres, y ni aun quieren oírla; por eso, supongamos que todas se casan: ¿y si se queda viuda y sin viudedad, como es lo más general que suceda? En ese caso tendrá que buscar otra vez un marido que quiera mantener á ella y a sus hijos. ¿Le encontrará?... Pues conceded siquiera a estas mujeres el que busquen con su trabajo el sustento para sus hijos y para ellas, como hay bastantes que lo hacen; y como el porvenir reservado á una persona no se conoce, dejadla que se prepare desde los primeros años para poder hacer frente a la necesidad cuando llegue.

Termino dirigiéndome á los que sustentan las ideas amplias y elevadas, dejando á un lado miras particulares y explosiones de amor propio; á éstos me dirijo para decirles que no se arredren ante una derrota probable por el gran número de aparentes enemigos, y si acaso hay alguien que se sienta desfallecer, recuerde los versos del inmortal Aguilera, que en mis momentos de vacilación he oído repetir á uno de mis profesores:

No arrojará cobarde el limpio acero, Mientras oiga el clarín de la pelea, Soldado que su honor conserve entero.

II. CAMINOS PRACTICABLES⁵⁴ por la SEÑORITA DOÑA LEONOR CANALEJAS Y FUSTEGUERAS Profesora auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestras

[pp. 86-88]

El asunto está de moda y apasiona aún a los espíritus más indiferentes: se trata de la situación y el porvenir de la mujer. Hay quien desea colocarla de un golpe al nivel del hombre y quien se asusta de semejante pretensión; y entre uno y otro extremo, se encuentran multitud de términos medios, algunos verdaderamente graciosos.

Con todo esto se ha puesto en conmoción al elemento femenino: toda mujer capaz de pensar y darse cuenta de lo que piensa, se ha ocupado en el asunto. Las imaginaciones se han echado a volar y nos hemos visto unas dirigiendo la construcción de puentes y canales y admirando al mundo con lo genial de nuestras obras; otras sentadas en los rojos escaños ó en el banco azul discutiendo las reformas y votando las medidas favorables al bien del país; cuál, provista de los instrumentos de cirugía, cortando miembros inútiles, y alguna arrebatando á la concurrencia con sus grandes dotes oratorias y moviendo los ánimos por la fuerza de su palabra en determinado sentido.

Por mi parte no deseo ahondar en la cuestión; el problema me asusta, porque no veo claro en él. Creo, sin embargo, que se divaga mucho; que debía tomarse el asunto desde un punto de vista más cercano y buscar, ante todo, no la manera como ha de vivir la mujer después que se hayan hecho ciertas reformas y destruido arraigadas preocupaciones, sino la manera cómo ha de vivir hoy; no los medios para colocarla en determinadas alturas, sino la manera de facilitarle el paso por la senda que ahora debe recorrer. En lugar de formar ideales altísimos, y de ellos descender por necesidad á la práctica, vayamos de la práctica al ideal; subiendo es lenta la marcha, pero son menos fáciles y sobre todo menos peligrosas las caídas. ¿Es lógico, ni caritativo siquiera, hablar de magníficas vías á quien a duras penas encuentra un camino practicable?

Precisa, á mi juicio, estudiar con detenimiento, con profundidad, con interés, la situación actual de la mujer, que ciertamente no es muy lisonjera. La sociedad ha ido adelantando en su camino; ha sufrido graves, radicales transformaciones; cada uno de los elementos sociales ha necesitado que se modifiquen sus condiciones de vida para poder responder á sus fines, y, á pesar de esto, ha quedado una parte de la masa social, en medio de las transformaciones sufridas, desprovista de condiciones, incapacitada para acomodarse a las nuevas exigencias de la vida, por carecer de los medios que le son necesarios. La situación de la mujer ha cambiado, se dice; no es ya un ser necesitado de protección constante; debe vivir para sí con libertad é independencia; puede y debe sostener las cargas de la familia en unión del hombre, y aun sin él en determinados casos. Pero los medios que se le dan para que haga esto son pocos é incompletos.

Lo que se debe hacer, pues, en primer término, después de bien conocida la situación de la mujer y su falta de medios, es buscarle y facilitarle ocupaciones

⁵⁴ Este trabajo ha sido escrito expresamente para *La Escuela Moderna*, y merece ser tenido en cuenta, por lo mismo que se separa de las opiniones sustentadas por otras señoras (N. de la R.).

para las cuales ella sea apta, en todas las esferas de la vida. Es indiscutible que estas ocupaciones no son difíciles de encontrar; basta citar multitud de ramos de comercio en donde la presencia de los hombres está completamente fuera de lugar.

A muchos parecerá que quien habla de tales cosas tiene un espíritu estrecho y en extremo prosaico; pero está probado que para llegar a los más altos ideales conviene empezar por lo más práctico y hacedero, y, sobre todo, mayor beneficio se hace a las gentes dándoles o tratando de darles una solución práctica para caso determinado, que llevándolas por los espacios interplanetarios en alas de sublimes ideas. Cuando todas ó la mayor parte de las mujeres que lo necesiten se encuentren en posesión de una manera de vivir que les permita satisfacer sus más importantes necesidades, sin tener que dedicarse a trabajos excesivos, entonces será ocasión de procurar colocarlas en determinadas esferas, si realmente las pueden ocupar sin desnaturalizarse.

Voy á terminar haciendo un ruego a los defensores de la independencia de la mujer, á los esforzados paladines que de manera tan gallarda pelean en su favor. Declamen en buen (sic) hora, si de ello no pueden prescindir, pidiendo para ella toda clase de derechos y prerrogativas; pero hagan algo también para facilitarle la vida, para ponerla en condiciones de cumplir su destino sin esfuerzos extraordinarios.

III. LA MUJER EN EL CONGRESO PEDAGÓGICO⁵⁵ por la SEÑORITA DOÑA CONCEPCIÓN SÁIZ OTERO Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras

[pp. 88-91]

Fuerza es confesar (á despecho del ridículo con que han tratado de desautorizarlas los escritores festivos, que olvidan, sin duda, que sus hijas pueden figurar entre los siete millones de europeas que por exceso de población femenina están destinadas a no encontrar marido y convertirse en carga pesada y enojosa de hermanos y sobrinos), que las mujeres han demostrado con los trabajos realizados en la Sección quinta del Congreso pedagógico, pensar seriamente en el porvenir de su sexo y estar capacitadas para indicar las reformas necesarias para su mejoramiento.

Cuantas han tomado parte en la discusión de los temas, encaminados todos a dirigir la educación de la mujer en un sentido que le permita aspirar un día al dictado de *persona*, han contribuido con nuevo dato a facilitar la solución de un problema que la naturaleza y las costumbres hacen en extremo complejo.

Si la señora Arenal, con la profundidad de su pensamiento y la fuerza de la convicción, indicó la necesidad de formar el carácter de la mujer, es decir, la personalidad completa; la señorita Rojo, con la competencia, hija de una laboriosa existencia consagrada a la enseñanza, presentó conclusiones tan razonadas y prácticas, que su inmediata realización no sería rechazada ni aun por los más refractarios á la ampliación de la cultura femenina.

⁵⁵ Autorizados por su autora, reproducimos este artículo, insertado en *El Magisterio Español*, y que para el objeto que nos proponemos en esta sección, tiene verdadera importancia y merece, por más de un concepto, ser conocido de nuestros lectores (N. de la R).

La señora Pardo Bazán puso con verdadera devoción, al servicio de causa para ella tan simpática, su elevada inteligencia y su galano estilo, é informándose en un sentido tan radical como altruista (ella no necesita pedir prerrogativas de que por su talento goza), reclamó para la mujer todos los derechos concedidos al hombre. La misma tendencia manifestó, con tanta suavidad como energía y firmeza, la señora Wilhelmi en una Memoria nutrida de convincentes datos numéricos. Y si enfrente de la señorita Alcañiz, que considerando á la mujer apta para el ejercicio del Profesorado hasta en las Universidades, conceptúa que debe abrirse camino en todas las carreras, se levantó la señorita Solo de Zaldívar, que temerosa, y quizá con razón, de que el hombre no esté bastante educado para trabajar al lado de la mujer, combatió decidida é ingeniosamente tal aspiración, pidiendo para su sexo cultura amplia que no lo (sic) aleje de la vida del hogar, sentido en que también se pronunció la señora Acosta de Samper; no faltaron en la señora Álbéniz y señoritas de la Rigada, Real y Goyri, nuestras mantenedoras del generoso propósito de que a la mujer se la eduque para ser útil a sí misma, a la familia y a la sociedad, sin imponer restricciones, que justificadas por un caso, serían impugnadas por mil.

Hombres ilustres hubo que, contribuyendo noblemente al esclarecimiento de los puntos discutidos, hicieron sentir la necesidad de que se eduque á la mujer desenvolviendo integralmente sus facultades físicas y espirituales. Estos, sin embargo, fueron los menos; los más se declararon resueltos partidarios de que la mujer conserve los encantos con que la adorna la ignorancia. Alegáronse en pro de esta afirmación todos los conocidos argumentos que arrancan de la tesis de que la mujer no tiene otra misión sino la de esposa y madre, presentando, para demostrar que su ineptitud orgánica la imposibilita para el trabajo, hondas consideraciones fisiológicas, que es lástima no se tengan en cuenta para prohibir las faenas de las planchadoras, lavanderas, layadoras y de otras muchas dedicadas á tareas no menos rudas que las enunciadas. Más a estos conocidos argumentos no dejaron de agregarse otros novísimos, tal como el de afirmar que «una mujer de carácter tendrá mal genio», y «que la mujer que contribuya con los productos de su trabajo á sostener la familia, no será sumisa á su marido»; caso en que deben encontrarse

todas las mujeres que aportan al matrimonio una dote cuantiosa.

Es lamentable que apasionados los ánimos por las soluciones radicales, no hubiese uno bastante sereno para llamar á capítulo á los exaltados partidarios de la mujer para el hogar y decirles: Considerad que cada día se acentúa más la tendencia al celibato y que vuestras hermanas y vuestras hijas pueden encontrarse sin un hogar sostenido por el trabajo del hombre, y en la necesidad ineludible de atender con el suyo á la propia subsistencia. Considerad que la vida material está cara; que en un pueblo pobre como España no abundan las dotes; que como el trabajo se paga muy poco, el hombre que se crea una familia, emplea su actividad en tres ó cuatro ocupaciones distintas para lograr reunir lo estrictamente necesario para subvenir a sus atenciones; que el que trabaja de este modo agota rápidamente sus fuerzas; y como no economiza ni dinero ni salud deja a su familia en la indigencia. Considerad que nuestras mujeres con sus costumbres actuales gastan en tiendas, visitas, teatros y otras futilidades, dos capitales; uno en dinero, otro en tiempo; y que si la mitad de éste lo dedicasen á despachar la correspondencia ó la contabilidad de una casa de comercio, á dar una lección, a explicar una clase, á traducir una obra extranjera..., ganaría mucho nuestro bienestar material y moral, y tendríamos más hogares de verdad de los que tenemos. Considerad que así como la mayor suma de aptitudes abre al individuo más seguro porvenir, la mayor suma de inteligencia en la familia, facilita y consolida el porvenir de ésta. Considerad que es más grata la compañía del amigo que previene nuestros deseos, que la del esclavo que obedece nuestros mandatos. Considerad que, al uniros á una mujer verdaderamente educada, no corréis ese riesgo del ridículo, que tanto os arredra, porque esa mujer irá al matrimonio sólo por el camino del amor, y nada se respeta tanto como aquello que se ama. Considerad, en fin, que si a la mujer la hacéis culta, ella se hará discreta.

¿Qué hubieran contestado? —No lo sé, pero temo adivinarlo. Nada hay más difícil como amar un ideal que no se siente.

LA ESCUELA MODERNA. REVISTA PEDAGÓGICA HISPANO-AMERICANA Año III, marzo de 1893, n.º 24 de la col.

> Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación

> IV. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER
> Por la SEÑORA DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL⁵⁶

1º Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre

[pp. 161-177]

Nos fijaremos bien en la diferencia que hay entre educación e instrucción. Un hombre puede ser instruido, y estar muy mal educado; y estar muy bien educado, y no ser muy instruido.

Esto nos indica que si la educación no debe prescindir de la inteligencia, no se dirige exclusivamente a ella, sino a todas las facultades que constituyen el hombre moral y social; a los impulsos perturbadores para contenerlos, a los armónicos para fortificarlos, a la conciencia para el cumplimiento del deber, a la dignidad para reclamar el derecho, a la bondad para que no se apure contra los desventurados. La educación procura formar el carácter, hacer del *sujeto* una *persona*, con cualidades *esenciales generales*, de que no podrá prescindir *nunca* y necesitará siempre,

Véase más adelante el artículo necrológico que consagramos a la honorable autora de *La educación del pueblo*, y *La mujer de su casa* (N. de la R.).

⁵⁶ Publicando esta interesante Memoria en la presente Sección, en la que tan adecuado y oportuno lugar tiene, hemos creído que rendimos de la mejor manera posible el homenaje que en *La Escuela Moderna* era obligado a la insigne pensadora que tanto se ocupó durante su laboriosa existencia, de los problemas relativos a la educación en general, y, sobre todo, de los que a la mujer atañen particularmente. Por otra parte, la *Memoria* que sigue, sin duda de lo último, entre lo mucho y bueno que escribió Doña Concepción Arenal, abraza todos los problemas planteados en la Sección 5^a (Enseñanza de la Mujer), del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, en la que dio margen a muy animada controversia, y todo el mundo hizo justicia a las excepcionales dotes de la esclarecida publicista que acabamos de perder, cuya citada Memoria consideramos, por la elevación y la originalidad del pensamiento que en ella late, y por la sencillez y severidad de su forma, como la joya de los trabajos presentados a dicha Sección.

si ha de ser como debe. Al educador del joven no le importa saber si el educando será un día militar o magistrado, ingeniero o albañil; su misión es formar un hombre recto, firme y benévolo, y que lo sea constantemente en la posición social que le depare la suerte o él se conquiste; cualquiera que sea, su firmeza, su rectitud y su benevolencia son indispensables, si ha de conducirse bien, al frente de un regimiento o presidiendo un tribunal. Los accidentes, las exterioridades, las apariencias, podrán variar; pero las condiciones esenciales que la educación perfecciona, son las mismas, cualquiera que sea la posición social del que las tiene.

Cuando estas condiciones esenciales son deficientes en alto grado, se ven grandes señores, ricos capitalistas, hombres inteligentes e instruidos, de los cuales se burlan gente ignorante y hasta los criados, que los desprecian por su falta de carácter; no es raro que este desprecio se convierta en dominio más o menos ostensible, y que hombres muy medianos manejen al que es infinitamente superior, por la posición social y por la ciencia, pero al que falta carácter, personalidad, aquello que es esencial para todo hombre, que la educación debe fortalecer, y que no da el conocimiento de los astros ni de los microbios.

Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualesquiera que sean la condición y las circunstancias de la persona que forma y dignifica; y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias.

Si alguna diferencia hubiere, no en calidad, sino en cantidad de educación, debiera ser más completa la de la mujer, porque la necesita más. No entraremos aquí en la cuestión de si tiene inferioridades; pero es evidente que tiene desventajas naturales, y agregando a éstas las sociales que, aunque no son tantas como eran, son todavía muchas, resulta que, si no ha de sucumbir moralmente bajo el peso de la existencia, si no ha de ir a perderse en la frivolidad, en la esclavitud, en la prostitución, en tanto género de prostituciones como la amenazan y la halagan, necesita mucha virtud, es decir, mucha fuerza, mucho carácter, mucha personalidad. La mujer, para ser persona, ha menester hoy y probablemente siempre (porque hay condiciones naturales que no pueden cambiarse), para tener personalidad, decimos, necesita ser más persona que el hombre, y una educación que contribuya a que conozca y cumpla su deber, a que conozca y reclame su derecho, a dignificar su existencia y dilatar sus afectos para que traspasen los límites del hogar doméstico, y llame suyos a todos los débiles que piden justicia o imploran consuelo.

Esto no es pedir una cosa imposible, puesto que hay mujeres de éstas en todos los pueblos civilizados, y en los más cultos, muchas. La educación de la mujer tiene un gran punto de apoyo en su fuerza moral, que es grande, puesto que, en peores condiciones, resiste más a todo género de concupiscencias e impulsos criminales. Verdad es que esto lo niegan algunos autores, pero sin probar la negativa; porque no es prueba la prostitución, cuya culpa echan toda sobre las mujeres, como si no fuera mayor la de los hombres, por muchas causas que no debemos aquí analizar, ni aún enumerar.

La fuerza moral de la mujer se revela en la mucha necesaria para el cumplimiento de sus deberes, que exigen una serie de esfuerzos continuos, más veces desdeñados que auxiliados por los mismos que los utilizan. Cuando el hombre

cumple un deber difícil, recibe aplauso por su virtud; los de las mujeres se ignoran; sin más impulso que el corazón, sin más aplauso que el de la conciencia, se quedan en el hogar, donde el mundo no penetra más que para infamar; si hay allí sacrificio, abnegación sublime, constancia heroica, pasa de largo; sólo entra cuando hay escándalo.

Se alega que la frivolidad natural de la mujer es un obstáculo insuperable para

darle una personalidad sólida, grave, firme.

Confesemos humilde y razonablemente que todo lo que decimos todos respecto a la mujer, debe tomarse, hasta cierto punto, a beneficio de inventario, es decir, a rectificar por el tiempo; porque, después de lo que han hecho los hombres con sus costumbres, sus leyes, sus tiranías, sus debilidades, sus contradicciones, sus infamias y sus idolatrías, ¿quién sabe lo que es la mujer, ni menos lo que será? Su frivolidad es natural, dicen; pero la afirmación parece más fácil que la prueba. De todos modos, no por eso debe dejar de combatirse; natural es el robo, y se pena; las cosas se califican por buenas o por malas, y la mayor propensión a éstas, sólo indica la necesidad de medios más enérgicos para corregirlas. Pero, hay que repetirlo, el natural de la mujer ha venido a ser un laberinto cuyo hilo no tenemos.

Lo que se ha dicho de la vanidad, que se coloca donde puede, es aplicable a otros defectos; la actividad de la mujer, imposibilitada de emplearse en cosas grandes, se emplea en las pequeñas, sin que tal vez éstas tengan para ella un atractivo especial; juzgando por el resultado, se hace subjetivo lo que es objetivo, y no se ve que lo pueril no está exclusivamente en la cosa que halaga la vanidad, sino en la vanidad misma, que puede ser tan frívola buscando aplausos para un discurso en el Parlamento, como para un rico traje de última moda. No hemos asistido (ya se comprende) a ninguna recepción de Palacio; pero hemos visto a veces en la calle a los que a ellas iban, y desde el punto de vista de la frivolidad, no nos parecía que hubiese diferencia esencial entre las bandas, las cruces y los bordados de los hombres, y los encajes, las cintas y las flores de las mujeres.

Dejando al tiempo que resuelva las cosas dudosas, lo que nos parece cierto es que los esfuerzos deben dirigirse a satisfacer las necesidades más apremiantes, y que la más apremiante necesidad de hoy, para el hombre como para la mujer, es la educación, que forma su carácter, que los convierte en persona. La persona no tiene sexo: es el cumplimiento del deber, sea el que quiera; la reclamación de un derecho, sea el que fuere; la dignidad, que puede tenerse en todas las situaciones; la benevolencia, que, si está en el ánimo, halla siempre medio de manifestarse de algún modo.

Pensamos, por lo tanto:

Que la educación debe ser la misma para el hombre que para la mujer;

Que es más urgente aún respecto a la mujer, porque, siendo para ella la personalidad más necesaria, está más combatida por las leyes y por las costumbres;

Que la falta de personalidad es un obstáculo para su instrucción y, adquirida, para que la utilice;

Que, por más que se ilustre, si no se educa, si no tiene gravedad y dignidad, si no es un carácter, una persona, aún los que sepan mucho menos que ella, procurarán y hasta lograrán hacerla pasar por marisabidilla;

Que no hay más que un medio de que las mujeres sean respetadas, y es que sean respetables; lo cual no se conseguirá con solo tener instrucción, si no tiene carácter. Hay momentos y países en que la cuestión, como suelen serlo las sociales,

es circular; a la mujer no se la respeta porque no es respetable, y no es respetable porque no se la respeta. Cuando esto sucede, es difícil, pero no imposible, que la mujer se blinde, por decirlo así, con una sólida personalidad; pero si lo consigue, ha de dar por bien empleado el tiempo que le costó, y sabrá cuánto vale tener en sí *algo* que no esté a merced de *nadie*.

Como, en nuestra opinión, no debe haber diferencias esenciales entre la educación del hombre y de la mujer, las relaciones en la esfera educadora han de ser

necesariamente armónicas.

П

Medios de organizar un buen sistema de educación femenina y grados que ésta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto a cultura general

Dados los pocos recursos pecuniarios e intelectuales con que cuenta la educación de la mujer, y la indiferencia, si no la prevención, desfavorable con que el público la mira, sería en vano pedir fondos para crear muchas y bien organizadas escuelas; lo único práctico que nos parece introducir en las actuales algunas modificaciones, o siquiera la idea de que, si es preciso instruir a la mujer, no es menos necesario educarla, para que moralmente sea una persona y socialmente un miembro útil de la sociedad.

Ya se concede que hay que educar a la mujer lo necesario para que sea buena esposa y buena madre. ¿Y cuál es lo necesario para eso? No está bien determinado, y aparece con la vaguedad de las cosas que no se ven claramente, ni pueden verse, porque no tienen existencia real. En efecto; la buena esposa y la buena madre es una ilusión, si se prescinde de la *buena persona*; y la buena persona es ilusoria si se prescinde de la personalidad.

Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre; equivale a decirle que por sí no puede ser nada, y aniquilar en ella su yo moral e intelectual, preparándola con absurdos deprimentes a la gran lucha de la vida, lucha que no suprimen, antes la hacen más terrible, los mismos que la privan de fuerzas para sostenerla; cualquiera habrá notado que los que menos consideran a las mujeres, son los que más oponen a que se las

ponga en condiciones de ser personas; y es natural.

Lo primero que necesita la mujer, es afirmar su personalidad, independiente de su estado, y persuadirle de que, soltera, casada o viuda, tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar, e idea de que es una cosa seria, grave, la vida, y que si la toma como juego, ella será indefectiblemente juguete. Dadme una mujer que tenga estas condiciones, y os daré una buena esposa y una buena madre, que no lo será sin ellas. ¡Cuánta falta le harán, y a sus hijos, si se queda viuda! Y si permanece soltera, puede ser muy útil, mucho, a la sociedad, harto necesitada de personas que contribuyan a mejorarla aunque no contribuyan a la conservación de la especie. La falta de personalidad en la mujer esteriliza grandes cualidades de miles de solteras o viudas; y no es poco el daño que de su falta de acción benéfica resulta.

Los que dirigen, auxilian o influyen en los establecimientos de enseñanza de la mujer deberían procurar que su educación concurriera eficazmente a formar su

carácter, no contentándose con que saliesen de la escuela alumnas instruidas, sino aspirando al mismo tiempo a que fueran personas formales.

Convendría inculcar repetidamente la obligación del trabajo, tarea perseverante, útil, reproductiva, y no frívolo pasatiempo; del trabajo que dignifica, contribuye a la felicidad, consuela en la desgracia y es un deber que, cumplido, facilita el cumplimiento de todos los otros. Con decir esto, no se dirá nada nuevo; pero se recordará mucho olvidado, y más no practicado en un país en que, respecto a las mujeres de las clases bien acomodadas, no se tiene generalmente idea de que deben trabajar porque no necesitan ganarse la vida. Prescindamos, que no es poco prescindir, de que estos propósitos de holganza van unidos a los proyectos de que la vida la ganará un marido que no viene, o que hubiera sido mejor que no viniese. ¿La vida se reduce a comer? Todo el que no tenga de ella tan bajo concepto comprenderá que la vida que no sea solamente material, y con riesgo de ser brutal, la vida de la conciencia, de la inteligencia, del corazón, no puede ser obra del trabajo de otro, y tiene que ganársela uno mismo.

«El que no trabaja, que no coma», ha dicho San Pablo. Muchos comen que no trabajan, pero ninguno que no trabaja es persona; es cosa, que anda descalza o en coche, cubierta de galas o de andrajos, pero cosa siempre. La persona es una actividad consciente y útil; todo lo demás son cosas, que, según las circunstancias, podrán ser más o menos perjudiciales, pero que lo son siempre para sí y para los demás, porque en el combate de la vida no hay neutralidad posible; hay que decidirse por el bien o por el mal.

Contribuiría mucho a formar el carácter serio de la mujer y consolidar su personalidad, el que se interesara y tomase parte activa en las cuestiones sociales. ¡Cómo! ¡Meterse ella en el intricado laberinto de la oferta y la demanda, de la concurrencia y el proteccionismo y el libre-cambio, de las relaciones del trabajo y el capital, etc.!

No es necesario que entre en estas cuestiones, o que entre todavía; pero todas ellas tienen una fase muy sencilla, que no necesita estudiarse, y que basta con sentirla; esta fase es el dolor sin culpa, y ¡ay! casi siempre sin consuelo. ¿Quién más que la mujer puede y debe darlo?

Los hombres que han calificado el sexo de piadoso, no llevarán a mal, antes deben aplaudir, que tenga piedad de los que sufren y procure consolarlos.

Hay una huelga: los patronos ven exigencias injustas de los obreros; éstos, tiranía cruel de los patronos; las autoridades, una cuestión de orden público; los egoístas indiferentes, un tumulto que turba su sosiego; brotan odios, injurias, calumnias, abusos de la fuerza, excesos iracundos de la debilidad desesperada. ¿Y hay más que eso? Sí; esos miles de hombres, que resuelven no trabajar para mejorar las condiciones de trabajo, tienen miles de hijos que carecen de pan desde el momento en que su padre no gana jornal, y en su miserable vivienda está la fase más terrible de la cuestión: el sufrimiento de los inocentes, porque los niños lo son, tengan o no culpa los padres. Lo más terrible de las huelgas (donde no hay fuertes cajas de resistencia, como sucede en España) no está en los tumultos de las calles y de las plazas; está en casa del obrero, donde la miseria tortura e inmola sin ruido, porque el llanto de las débiles criaturas no se oye. La mujer debe oírlo, debe resonar en su corazón; y la huelga, signifique para los hombres lo que significare, razón o absurdo, justicia o iniquidad, será para ella dolor inmerecido. ¿Y no le llevará algún consuelo?

En todo el problema social hay una fase dolorida; y suponiendo que sea la única que puede entender la mujer, tiene, por desgracia, bastante extensión para ocupar su actividad bienhechora. Todo el bien que en este sentido haga, se convertirá en un medio de perfección.

Nada más propio para dar gravedad al carácter y consistencia a la personalidad, que la contemplación compasiva de tantos dolores como entraña esa cuestión de cuestiones que se llama la *cuestión social*.

Cuando se sabe lo que pasa en las prisiones, en los hospitales, en los manicomios, en los hospicios, en las inclusas; cuando se ven miles de niños preparándose al vicio y al crimen en la mendicidad, y cruelmente maltratados si no llevan el mínimo de limosna que sus verdugos les exigen; cuando se compara el precio de las habitaciones y de los comestibles con el de los jornales, que tantas veces faltan; cuando se considera este cúmulo abrumador de dolores que no se consuelan, de males a que no se busca remedio, ocurre preguntar: ¿A dónde están las mujeres?

Algunas están donde deben; pero son pocas, tan pocas, que su actividad benéfica se pierde en la inercia general. ¿Por qué así? Por muchas causas que aquí no podemos analizar, ni enumerar siquiera, limitándonos a comprobar el hecho, de una desdichada evidencia.

No lo condenamos en nombre de ideas atrevidas, ni de novedades peligrosas; no se trata de cuestiones intrincadas, de problemas difíciles, de derechos controvertidos, de aptitudes dudosas; se trata de practicar las obras de misericordia; ni más ni menos.

Esta práctica, que no debe ser alarmante aun para los que son hostiles a la ilustración de la mujer, contribuiría eficazmente a su educación, como lo prueba la experiencia en los países en que las mujeres, tomando gran parte, y muy activa, en las obras benéficas, fortalecen en este trabajo piadoso altas dotes, que sin él se debilitarían, y ennoblecen y consolidan su carácter.

No podemos tratar aquí de cuánto influiría para el bien en las cuestiones sociales, el que la mujer tomase parte en ellas, consolando los dolores que son su causa o su consecuencia; debemos limitarnos a decir y repetir que la desgracia que se conoce, se compadece y consuela, enseña, eleva y fortalece mucho; es decir, que es un grande elemento de educación.

III Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse

La mujer es paciente, afectuosa, insinuante; no le falta perspicacia; si convenientemente se la educa e instruye, comprenderá y aun adivinará; si el discípulo atiende, se distrae o se cansa, hasta dónde entiende, procurará medios de que aprenda lo que es capaz de aprender; es decir, que consideramos a la mujer con aptitud para la enseñanza.

¿Hasta dónde deberá enseñar? Hasta donde sepa; su esfera de acción pedagógica debe coincidir exactamente con su esfera moral e intelectual; y aun creemos que las cosas que sepa tan bien como el hombre, las enseñará mejor que él.

Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto

A un Congreso pedagógico no se puede mandar un libro para que le discuta; las sesiones son pocas, los asuntos muchos, la discusión está absolutamente limitada por el tiempo, todo lo cual impone la necesidad de un laconismo más propio para dar definiciones de lo que se sabe o se cree saber, que para explicarlo. Por otra parte, la ilustración de los congresistas suple las explicaciones que no necesitan; con indicaciones basta.

Los Padres de aquel Concilio, que suscitaron la duda de si la mujer tenía alma, no sospechaban que en la guerra separatista de los Estados Unidos de América, cuando los federales, mal dirigidos estaban en una situación muy comprometida, los sacó de ella y les dio el triunfo el plan de campaña de una mujer⁵⁷, que adoptaron los hombres, aunque ocultando su origen femenino para no desacreditarlo. Tampoco los susodichos Padres hubieran imaginado que en la Exposición de Chicago, para las grandes construcciones de la Exposición femenina, veinticuatro arquitectas habían de presentar planos, *muchos notables, todos buenos* (dice un periódico profesional inglés, redactado por hombres); ni que en el tercer Congreso de Antropología criminal que acaba de celebrarse en Bruselas, su Vicepresidente, al hacer el resumen de los trabajos, dijera: «Madama Tarnowsky, en un concienzudo estudio de los órganos de los sentidos en las mujeres criminales, nos ha demostrado que sabe aplicar con toda exactitud los principios de la *experimentación*⁵⁸ fisiológica más ardua; séame permitido felicitarla y darle gracias por haber venido a nuestra reunión, y presentarla como ejemplo a sus colegas del sexo fuerte».

Hay todavía gentes que casi están a la altura de los Padres aludidos; por otra parte, el mundo intelectual de la mujer puede decirse que es un nuevo mundo, vislumbrado más que visto, donde cualquiera que sepa mirar, comprende que hay mucho que ver, pero donde todavía se ha visto poco.

Por de pronto, y para la práctica, podrían bastar algunos breves razonamientos.

¿Todos los hombres tienen aptitud para toda clase de profesiones?

Suponemos que no habrá nadie que responda afirmativamente.

¿Algunas mujeres tienen aptitud para algunas profesiones?

La respuesta no puede ser negativa, sino negándose a la evidencia de los hechos.

El hombre más inepto, ¿es superior a la mujer más inteligente?

¿Quién se atreve a responder que sí? Resulta, pues, de los hechos que hay hombres, no se sabe cuántos, ineptos para ciertas profesiones; mujeres, no se sabe cuántas, aptas para esas mismas profesiones, y si al hombre apto no se le prohíbe el ejercicio de una profesión porque hay algunos ineptos, ¿por qué no se ha de hacer lo mismo con la mujer? ¿Se dirá que la ineptitud en ella es más general? Aunque esto se probara, no se razonaría la opinión, ni se justificaría el hecho de vedar el ejercicio de las facultades intelectuales al que las tenga. Supongamos que no hay en España más que una mujer capaz de aprender medicina, ingeniería, farmacia, etc., esa mujer tiene tanto derecho a ejercer esas profesiones, como si hubiese diez mil a

⁵⁷ Miss Anna Ella Carrol.

⁵⁸ No encontramos palabra castellana.

su altura intelectual: porque el derecho, ni se suma, ni se multiplica, ni se divide; está *todo* en todos y *cada uno* de los que lo tienen, y entre las aberraciones jurídicas no se ha visto la de negar el ejercicio de un derecho porque sea corto el número de

los que puedan o quisieran ejercitarle.

El médico, como hombre, ¿tiene derecho a ejercer su profesión? ¿Se le autoriza para ejercerla en virtud de su sexo, o de su ciencia? ¿Qué se pensaría del que, sin haber estudiado quisiera recetar u operar, y dijese al enfermo: «yo no sé medicina, ni cirugía, pero lo curaré a usted porque soy hombre»? Se pensaría en enviarle a un manicomio; y si el hombre, no por serlo, sino por lo que sabe, puede ejercer una profesión, a la mujer que sepa lo mismo que él ¿no le asistirá igual derecho?

No creemos que pueden fijarse límites a la aptitud de la mujer, ni excluirla *a priori* de ninguna profesión, como no sea la de las armas, que repugna a su naturaleza, y ¡ojalá que repugnara a la del hombre! Solo el tiempo puede fijar esos

límites, que en el nuestro se han dilatado tanto en algunos países.

Decíamos más arriba que, para la práctica, podrían bastar algunos breves razonamientos; debemos decir más bien para las necesidades del discurso, porque la práctica ofrece obstáculos de todo género que no se vencen con razones. Las leyes, la opinión de los hombres, la que muchas mujeres tienen de sí mismas, el no hallarse con bastante fuerza (se necesita mucha) para luchar con la desaprobación y con el ridículo, con resistencias de afuera y de casa; todo contribuye a limitar la esfera de acción intelectual de la mujer, a limitarla de hecho, aunque en teoría no se le pongan límites.

No se crea por lo dicho que en los establecimientos exclusivos para la enseñanza de la mujer deseamos que haya cátedras de metafísica, filosofía del derecho y cálculo infinitesimal. Todo lo contrario; quisiéramos que esta enseñanza fuese encaminada a facilitar y perfeccionar la práctica de profesiones fáciles, de artes y oficios lucrativos, de que hoy están excluidas las mujeres, y lo quisiéramos por

muchas razones.

ra Porque hoy, aunque no se exprese así, la enseñanza de la mujer viene a ser la enseñanza de la señorita; y debe procurarse que todas las clases participen de los beneficios del saber, cada una en la medida y dirección que le conviene.

2ª Porque en todo es regla de razón empezar por lo más fácil; y es más fácil preparar una joven para que sea relojera, pintora de loza, telegrafista, tenedora de

libros, etc., etc., que enseñarle ingeniería o medicina.

3ª Porque viendo que los establecimientos de enseñanza de la mujer dan resultados de esos que se llaman *prácticos*, que proporcionan medios de vivir y de amparar a su familia a muchas jóvenes que hubieran sido una carga sin la instrucción recibida, esto contribuirá muy eficazmente a conquistar la opinión pública a favor de la enseñanza de la mujer.

4ª Porque esta dirección, encaminada a facilitar y perfeccionar las profesiones fáciles y los oficios y artes de aplicación, contribuiría a combatir muchas preocupaciones respecto a los trabajos que pueden o no hacerse decorosamente.

5ª Porque vistos los resultados que dan los Institutos de segunda enseñanza, debe evitarse que tengan ninguna semejanza con ellos los establecimientos para la

instrucción de la mujer.

Y ¿dónde podrá adquirir la mujer los conocimientos especiales y superiores para esas profesiones cuyo ejercicio no hay derecho a negarle? Muchos de esos conocimientos, muchos más de lo que se cree, puede adquirirlos en su casa, porque es con

frecuencia bastante ilusorio el auxilio que presta un profesor cuando no sabe mucho ni tiene buen método, o aunque lo tenga y sepa, se dirige, más que a discípulos, a *oyentes* (cuando atienden), por ser tanto su número que no es posible individualizar, ni enseñar a estudiar, y el profesor poco más puede hacer, si lo hace, que un libro sobre el mismo asunto que con atención, sosiego y economía de tiempo se leyera en casa. Además, consultando a personas competentes, se puede estudiar en los libros mejores; si las circunstancias favorecen, se puede buscar un maestro que enseñe; mientras que, catedrático, hay que tomar el que dan, que no siempre es el mejor.

Con la enseñanza privada, sin más intervención oficial que los exámenes, hay ahora facilidades para que las mujeres puedan hacer estudios superiores; respecto a los que exigen la asistencia a los establecimientos públicos, esperamos que los hombres se irán civilizando lo bastante para tener orden y compostura en las clases a que asistan mujeres, como la tienen en los templos, en los teatros, en todas las reuniones honestas, donde hay personas de los dos sexos.

¡Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen a las mujeres que van a los toros y faltaran a las que entran en las aulas!

V La educación física de la mujer

Donde, como acontece en España, la educación física del hombre está descuidada, la de la mujer ha de estarlo más, y tanto, que respecto a ella no hay solo descuido, sino dirección torcida.

Las mujeres del pueblo se debilitan por exceso de trabajo, las señoras por exceso de inacción, y los que sin salir de la errónea rutina aspiran a que sean buenas madres, no lo consiguen ni aun desde el punto de vista fisiológico.

Las mujeres del pueblo que se debilitan por exceso de trabajo, son las que trabajan en el campo, en las minas, machacando piedra, etc., etc.

Hay otros trabajos, que no parecen excesivos, porque no exigen gran esfuerzo muscular, y suelen ser los más enervantes y fatales a la salud, ya porque obligan a una vida sedentaria, ya porque la trabajadora, encerrada en su estrecha vivienda o en una fábrica, no tiene siquiera la compensación de respirar aire puro, como la mujer de los campos. La miseria estrecha tan de cerca a la trabajadora sedentaria, le impone condiciones tan terribles en la hora presente, que al educador le es más fácil enseñar cómo la falta de higiene acaba con su vida, que evitar que la aniquile y la mate. Esto hoy.

¿Y mañana? Mañana podría comprenderse el absurdo de que los hombres aprendan un oficio y las mujeres no; ellas que, con menos fuerza muscular, necesitan, y pueden suplirla con la destreza, y por falta de educación industrial están condenadas a ser siempre *braceras*.

La educación física de la mujer del pueblo no puede intentarse sin hacer su trabajo más productivo, por medio de su instrucción industrial y de su mayor consideración social: porque debe notarse que a veces la misma obra, y aun mayor, se paga menos porque es una mujer quien la hace. El difícil remedio de este grave mal es asunto de discusión pedagógica, en cuanto la dignificación de la mujer de una clase influye indirectamente en el bien de todas, y porque la instrucción en

general, y la industrial en particular, contribuiría a que la mujer, menos abrumada por la miseria, pudiese tener higiene y recibir educación física.

Esta educación respecto a la mujer de las clases acomodadas, no halla imposibilidad material, pero sí grandes dificultades, que oponen la rutina y la ignorancia, y un cúmulo de preocupaciones que consideran la debilidad física como una parte de las gracias y de los atractivos de sexo. Si una niña que conserva aún el instinto de conservación quiere ejercitar sus músculos con alguna energía, se la reprende diciéndole que esos juegos son de muchachos; las niñas han de jugar de modo que no se rompan el vestido (tan fácil de romper), ni se despeinen, etc. Han de pasear como en procesión, andar acompasadamente, con los brazos colocados de cierto modo y poco menos rígidos que los de un cadáver. Cuando ya es señorita y no va al colegio, no sale de casa sino a misa y a paseo, y esto pocas veces, porque no tiene quien la acompañe, porque hay que hacer visitas, recibirlas, prepararse para ir al teatro o a alguna reunión, dar la lección de piano, estudiarla, concluir una labor para un día determinado, o una novela prestada que hay que devolver, etc. etc. ¡Y qué paseo! Sale tarde, no va al campo a respirar el aire libre, sino donde hay gente, y cuanta más, mejor; no hace apenas ejercicio, y la molesta el calor, el frío, el viento, la lluvia, todo... Va perdiendo el gusto natural de ejercitar las fuerzas, de arrostrar la intemperie, debilitándose y haciéndose completamente sedentaria; así llega a ser madre de hijos más débiles que ella, sus nietos lo serán aún más todavía, y la degeneración es indefectible y visible para cualquiera que observe. Con la inacción física e intelectual se quiere tener buenas madres, y se tienen mujeres que no pueden criar a sus débiles hijos, ni saben educarlos.

Muchos defectos físicos e intelectuales de la mujer se han convertido en el ideal de la belleza, al menos para un número de personas que, según todas las apariencias, constituyen una gran mayoría. Los que comprenden la necesidad de la educación física de la mujer y la quieren, tienen que luchar con fuerzas muy superiores en número; pero no deben desalentarse, porque todo progreso empieza con la lucha de pocos contra muchos.

Entre varios medios que puedan ponerse en práctica, hay uno propio de la Pedagogía, con el concurso de ciencias auxiliares. En las Escuelas Normales, primero, y después en todas, debería enseñarse a la mujer la importancia de la higiene, siendo una parte esencial de esa higiene el ejercicio ordenado de sus músculos, y acomodándose a las circunstancias, establecer alguna especie de gimnasia.

Lo aprendido en las escuelas sería letra muerta, al menos por mucho tiempo, si fuera de ellas no recibía un apoyo eficaz, con la publicación de libros y de cuartillas que generalizaran conocimientos, de que hoy carecen aun las personas muy ilustradas en otros conceptos.

Para disipar ignorancias, vencer rutinas y contrarrestar hábitos, nada sería tan eficaz como la asociación, que da medios, de que el individuo aislado carece, y que en la resistencia, como en el ataque, agrupa las fuerzas y las multiplica.

Debe anotarse, que a tantas causas como conspiran contra la salud y la robustez en las sociedades modernas, hay que añadir, heredadas de las antiguas, una muy poderosa: el desprecio, casi el horror del cuerpo como materia vil, de que debía prescindirse en lo posible para no ocuparse más que del alma. Los ascetas no sabían, y muchos que no lo son ignoran hoy, que el mayor enemigo del alma es un cuerpo débil.

Si se ha dicho *mens sana in corpore sano*, bien se dirá «carácter débil en cuerpo enfermizo»; y los trastornos, puede decirse los estragos del histerismo, serían tan raros como hoy son frecuentes si se atendiese a la educación física de la mujer.

La Escuela Moderna. Revista Pedagógica Hispano-Americana Año III, abril de 1983, n.º 25 de la col.

> Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación

v. Una información⁵⁹ por la señorita doña Matilde García del Real Inspectora de las Escuelas Municipales de Madrid

[pp. 241-249]

No pensaba haber tomado la palabra en este Congreso, en el que ilustres sabios y pensadores, escritores notables y profesores distinguidísimos, han expuesto sus opiniones con la brillantez y la elocuencia que todos habéis podido apreciar. Humilde obrera de la educación de la infancia, acostumbrada á tratar durante largos años con los niños, no sé hablar ante una Asamblea de hombres, y no espero que mis razonamientos tengan suficiente fuerza para convenceros.

Sin embargo, es tanto lo que se han repetido aquí algunos conceptos que considero peligrosos para los resultados de este Congreso, se han defendido con tal calor conclusiones que estimo perjudiciales para el porvenir de la educación femenina y para la dignidad de nuestro sexo, que he creído un deber hablar, y éste es el motivo que me hace faltar a mi primer propósito.

Una de las conclusiones, á mi parecer erróneas, que se han defendido aquí, no sólo por muchos varones, sino, lo que es peor, por alguna distinguida compañera mía, es la de que la mujer que estudia ó se dedica á alguna profesión ó carrera literaria ó científica es peor madre y esposa que la mujer sin ilustración ó con escasa cultura.

Supongamos dos madres que cuidan y educan al hijo de sus entrañas, ambas con amor sublime, porque el amor maternal es siempre sublime; pero la primera, ignorante, la segunda, ilustrada é instruida (no pedante que es lo que vosotros con razón teméis). Aquella desconociendo en absoluto el organismo humano y las leyes de su desenvolvimiento, empezando por oprimir el débil cuerpo de su hijo con estrechas fajas, como oprimirá más adelante su inteligencia con trabas y preocupaciones de todas las clases; dando oídos a consejos de vecinas, aplicando recetas de curanderas que comprometen la salud de su hijo, y siendo más adelante incapaz de guiarle en su desenvolvimiento intelectual y de darle siquiera un consejo acertado cuando llegue el crítico momento de la elección de carrera. La segunda en cambio, podrá, por su conocimiento del organismo humano, prevenir muchas dolencias de su hijo, acudir prontamente á remediar las que no pueden

⁵⁹ La hizo su autora (con cuya autorización la publicamos), en la Sesión celebrada el 21 de Octubre último, por la Asamblea general del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, que la acogió con señaladas muestras de adhesión y simpatía (N. de la R.).

evitarse, dar dirección a todas las fuerzas de su espíritu y de su cuerpo, y ser, en fin, la consejera ilustrada que puede dar luz en un momento dado y en cualquier circunstancia de la vida, porque ningún asunto de los que á ésta se refieren, le es

completamente desconocido.

Entre estas dos madres, ambas buenas y de rectas intenciones, creo que la elección no es dudosa. En cuanto al cariño que ambas tengan a su hijo, ¿por qué ha suponerse que el de la primera es mayor? Así como a nadie se le ha ocurrido decir jamás que los rayos del sol dan más calor cuando están cubiertos por negros nubarrones que cuando llegan a nosotros sin obstáculo alguno y en todo su esplendor, del mismo modo creo que nadie puede afirmar de buena fe que el espíritu de la mujer sea más amante cuando se encuentre velado por negras preocupaciones y por nubes de ignorancia. ¡Que si el calor y la luz están casi siempre unidos en la Naturaleza, unidos van también en el ser humano el sentimiento y la inteligencia, calor aquél, luz ésta, sin la cual recorreríamos á oscuras el largo, y muchas veces penoso, camino de la vida!

Respecto a la cuestión de si es mejor compañera del hombre la mujer ignorante ó la instruida y educada, no tenemos más que fijarnos en el sentido de las palabras compañero y compañía. ¿Qué es hacer compañía? ¿Es solamente estar al lado de una persona sin tomar parte en sus preocupaciones, en sus cuidados, en sus dolores y en sus placeres? Compañeros de nuestra infancia son los que comparten nuestros juegos y nuestros cariños, nuestras alegrías y nuestros pueriles afanes; y en la juventud son nuestros compañeros los que siguen nuestros estudios o tienen análogas esperanzas y ambiciones; y en la edad madura, los que ejercen nuestra misma profesión, se entregan a trabajos semejantes a los nuestros, o combaten por la misma causa.

Compañera vuestra será, por consiguiente, la que de una manera inteligente comparta vuestros afanes y trabajos, la que contribuya a vuestros triunfos con su consejo ilustrado, la que os comprenda cuando habléis, la que rinda culto al mismo ideal que cada uno en distintas esferas perseguís, la que os consuele y acompañe cuando os halléis vencidos por la desgracia, y, en fin, aquella que encuentre siempre en los recursos de su corazón generoso y de su inteligencia cultivada una frase de tierna compasión que dirigiros, ó un ejemplo digno de imitación que mostraros.

En esta peregrinación que el hombre de todas las edades realiza en busca de ese ideal de ciencia, de virtud, de belleza, que se llama el progreso, la mujer, lejos de ser el brazo en que se apoya para recorrer más rápidamente y con menos fatiga el camino, es la impedimenta que retrasa su marcha; porque creo que ninguno de vosotros ignorará esa ley de la mecánica, aplicable lo mismo al mundo moral que al mundo físico, que nos dice que «cuando dos fuerzas iguales ó diferentes actúan en la misma dirección, la resultante es igual a la suma de estas dos fuerzas; pero si actúan en direcciones contrarias la resultante es igual solamente a la diferencia entre ambas, y que el resultado es nulo por completo si las dos son iguales y contrarias». ¡Imaginad cuánta culpa no tendrán en el actual estado de nuestra civilización las preocupaciones en cuya virtud nos habéis hecho permanecer indiferentes, si no hostiles, al magnífico espectáculo de vuestras conquistas intelectuales!

El que piense que por el solo hecho de haberse instruido ha de ser la mujer menos cariñosa, ha de abandonar sus quehaceres domésticos, ha de olvidar sus primeros deberes, perder su carácter propio y abdicar ese eterno femenino que es su mayor encanto, no conoce lo que es el corazón de la mujer, y el de la mujer

española en particular. La mujer tomará parte en las labores caseras siempre que crea que con ello proporciona un placer ó un bienestar a los seres objeto de su cariño.

Ejemplo de ello, las dignísimas y queridas compañeras que ahora me escuchan, muchas de las cuales son, al par que maestras distinguidas, madres amantes, esposas modelo y *doctoras* en ciencia doméstica.

Ejemplo también la ilustre escritora doña Concepción Arenal, gloria de España, y quizá el primer criminalista de nuestra época, á quien debo, desde mi infancia, no solo una amistad y un afecto constantes, á los cuales no soy acreedora por ningún concepto, sino multitud de consejos cariñosos y de enseñanzas referentes a la cocina, a la costura y a las demás ocupaciones domésticas, entre ellas el cuidado de los enfermos, en cuya tarea no tiene rival tan digna y superior señora.

Y en fin, la gran reina Isabel I de Castilla, genio femenino en toda la extensión de la palabra, es de esto el mejor ejemplo; puesto que al mismo tiempo era mujer perfecta de su casa, nodriza y educadora de sus hijos; hilaba y cosía, según su propia frase, todas las prendas de la ropa blanca de su uso y era al mismo tiempo literata, legisladora, protectora de todas las ciencias y las artes, y particularmente de Colón, y en fin, aunque os espantéis, guerrera, como lo demostró en varias épocas de su reinado y, en especial en la guerra y conquista de Granada, inmortalizada por Pradilla en esa joya de la pintura contemporánea que todos habéis admirado sin protestar, por más que sea una mujer la principal figura de su composición.

Tampoco es posible que el saber pueda matar el amor, como decís, puesto que éste es una ley de la Naturaleza, a la cual ni sabios ni ignorantes pueden sustraerse más que como excepción. Y entre los muchos ejemplos históricos que ahora se presentan a mi memoria, he de citar solamente dos: como ejemplo del amor completamente humano, apasionado, vehemente, el de Eloisa, mujer ilustradísima y verdaderamente superior á su época por su inteligencia y sus conocimientos; como ideal del amor puro y angélico, que nada espera ni exige, que ama con desinterés sublime, sólo porque ve sufrir al objeto de su amor, y se sacrifica por completo sin pedir nada en cambio, el de Teresa de Jesús, asombro de propios y extraños, universalmente reconocida como Doctora de la Iglesia por su excepcional saber en místicos asuntos.

Considerando ya suficientemente demostrado este punto, me ocuparé de un gran número de mujeres que han sido tratadas por algunos individuos de este Congreso con harto desdén, afirmandose (sic) en todos los tonos que no tienen importancia alguna social, puesto que no son madres y no contribuyen á la propagación de la especie. Me refiero a las mujeres solteras, a cuyo gremio pertenezco, y por cuyos fueros he de salir. Si efectivamente el papel de la mujer soltera es aún hoy un tanto desairado y de poca importancia en la sociedad, culpa es de quienes le han cerrado todos los medios de mostrar su individualidad. Pero este estado de cosas no debe durar, porque hay que tener en cuenta que solamente en Europa componemos el número, verdaderamente aterrador para las madres casamenteras, de siete millones. ¡Fijaos bien en lo que representarían para el progreso de la sociedad europea siete millones de inteligencias que trabajasen en algo útil, siete millones de corazones que latiesen por alguna idea y generosa, catorce millones de brazos que contribuyesen á los adelantos de nuestras artes é industria!

Para esas mujeres es para las que principalmente pedimos que se abra algún otro camino, pues sabido es que el de la enseñanza primaria resulta ya insuficiente.

Cuantos por razón de nuestro cargo tenemos que formar con frecuencia parte de los tribunales de oposiciones, sabemos que para cada plaza vacante se presentan ciento ó doscientas aspirantes, habiendo entre ellas muchas dignas de ocuparla, y que, sin embargo luchan largos años antes de lograr la más pequeña colocación.

El establecimiento de la enseñanza mixta, dando mayor número de escuelas a las mujeres, podría atenuar algo este conflicto; pero aún no sería suficiente.

Hay, pues, que abrirles otros caminos, no solo para que empleen sus facultades y actividad, sino también para que tengan un medio honroso de vivir, de que carecen la mayor parte; y también (y dispensadme que toque este punto tan delicado) para que conserven ese pudor y esa dignidad femenina, que es la mejor corona de nuestro sexo, por los cuales con razón habéis abogado aquí con un calor que no habrá mujer alguna que no os lo agradezca. ¡Porque esos miles de mujeres que arrastran por el lodo sus vicios y su belleza marchita, no se formaron ciertamente sobre los bancos de la escuela mixta, ni en el templo augusto de la cátedra en que se explica la Ciencia; ni en el ejercicio de la Farmacia, de la Medicina ó del Derecho, lejos de eso; la ignorancia les abrió las puertas de la miseria, y la miseria, por grados sucesivos, las precipitó en ese abismo de abyección en que hoy se encuentran!

Así, pues, pedimos, apoyando las conclusiones formuladas por la sección 5.ª, que se abran á la mujer las puertas de todas las cátedras, de todos los talleres y de todas las escuelas especiales, para que ellas puedan preparar su porvenir, cada una según su vocación.

Me diréis que están abiertas; ¡abiertas sí, materialmente, pero moralmente cerradas con esa barrera de burla y ridículo que oponéis a toda mujer que tiene aspiraciones superiores a su actual estado, y a toda aquella que no se conforma con ser una cocinera ó una costurera (aunque distinguida y gratuita), de su esposo ó de su familia! Pues bien; la mujer, que sobradas pruebas ha dado de abnegación ante el dolor y el infortunio, no tiene, ni tendrá mientras no la tendáis una mano cariñosa y la animéis con vuestra indulgencia, el valor necesario para atravesar esa barrera, levantada con raras y honrosas excepciones, por toda nuestra actual sociedad.

Fijaremos nuestra atención en dos de las profesiones que más asustan al público cuando se mencionan: la Medicina y el Derecho.

En cuanto a la primera, creo que no hay profesión más propia del sexo llamado por antonomasia compasivo. ¿Cuál es la misión del médico? ¿No es la más humanitaria de todas? ¡Calmar el dolor, disminuir los sufrimientos que persiguen a esta mísera humanidad desde su nacimiento hasta la muerte!

¡Si esto no es propio de la mujer, venga Dios y véalo! Tampoco entonces será propia de la mujer la misión sublime de la Hermana de la Caridad, que en la guerra y en los hospitales cura con sus manos puras a los enfermos y a los heridos, sin ninguna mengua de su virtud y pureza. La mujer soltera que quiera puede ser médico, y así dará empleo a los impulsos sublimes de su corazón, y se librará de caer en esa aberración de muchas mujeres sin hijos, que fijan en un perro ó en gato la ternura, los cuidados, el cariño á que tiene derecho la Humanidad que sufre y llora, muchas veces sin que nadie la escuche ni consuele.

Con más espanto aún se ha oído aquí, particularmente por las personas del sexo femenino, la idea de que la mujer pueda consagrarse al Derecho. ¡Como! Han dicho algunas: ¡la mujer abogado, la mujer magistrado y firmando una sentencia de muerte!

En cuanto a lo primero, os diré que á la mujer ideal que la Iglesia cristiana nos presenta como modelo de la pureza más inmaculada y del amor maternal más sublime, la saludáis la mayor parte de vosotras todos los días, diciéndola estas hermosas palabras: «¡Salve, Señora, abogada nuestra... vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos!... ruega por nosotros pecadores», etc.

Cuando la mujer, á imagen de la Virgen María, sea también abogada, volverá sus ojos de misericordia hacia todas las mujeres y todos los niños que sufran, para defender sus derechos atropellados. Y defenderá también ante los tribunales á la que sea culpable, pues nadie como la mujer sin pecado, es elocuente para defender

á la pecadora.

En cuanto á firmar una sentencia de muerte, creo que nadie, ni hombre, ni mujer, debiera firmarla nunca; y que cuando se lleven á la practica estos ideales, habrá seguramente desaparecido de nuestra legislación ese castigo horrendo, que

es vergüenza y deshonra de las sociedades modernas.

Por último, y después de agradeceros desde lo más profundo de mi corazón la benevolencia con que me habéis escuchado, y antes de que con vuestro voto deis la última aprobación a las conclusiones elaboradas y votadas por la Sección quinta, me permito recordaros, en primer lugar, que estas conclusiones están formuladas más para el porvenir que para el presente, pues ya sabéis cuánto tardan en pasar al dominio del público y en recibir la sanción de las leyes las ideas contrarias a las que imperan en las masas del vulgo. Después que América, del otro lado del Atlántico, espera impaciente vuestras palabras y decisiones, como espera una hija cariñosa la misiva de la madre ausente. Ahora bien: los más elementales principios de delicadeza y cortesía nos ordenan que no humillemos á esta madre adorada, haciéndola pasar ante el mundo civilizado como más ignorante y atrasada que sus hijas.

Pensad que cuando formuléis la frase, aquí tan repetida, de que la mujer por su sensibilidad no puede ser médico, América os responderá presentándoos un ejército de doctoras que ayudan en su humanitaria tarea a los doctores masculinos sin que por esto se consideren humillados en lo más mínimo, del mismo modo que entre nosotros tampoco el ilustre doctor Gutiérrez se considera humillado porque en muchas de sus operaciones le ayuda una médico española, la señorita

Alexandre, a la cual desde este sitio envío un cariñoso saludo.

Si afirmáis que la escuela mixta es una utopía irrealizable, también América os presentará sus colegios, sus liceos, en los cuales muchachos y muchachas, casi siempre bajo la dirección de una profesora, hacen juntos el aprendizaje de la ciencia, el de la vida y el del mutuo respeto, como juntos le hacen también en el hogar paterno hermanos y hermanas, y demás niños emparentados con ellos que acuden allí a participar de sus juegos. Y de la misma manera tendrá respuesta para todas vuestras afirmaciones, las cuales refutaba admirablemente hace pocos días, en este sitio la señora de Dávila, con la elocuente demostración de los hechos y de los números.

Pero si á pesar de todo persistís en vuestras afirmaciones, no por eso hemos de desanimarnos y de considerar perdida nuestra causa; más pronto o más tarde, este ideal triunfará, como triunfan siempre los que están basados en la razón y en la justicia, aunque á ello se opongan vulgares sofismas y añejas preocupaciones. Y á los que creen que el gran número de personas que defienden esas preocupaciones es garantía de su bondad y verdad, responderé con una frase de mi ilustre amiga doña Concepción Arenal: «que la razón, por estar sola, no deja de ser razón».

LA ESCUELA MODERNA. REVISTA PEDAGÓGICA HISPANO-AMERICANA Año III. mayo de 1983, n.º 26 de la col.

> Lo que piensan las mujeres Acerca de los problemas de su educación

vi. Algunas ideas sobre educación de la mujer por la señorita doña María Carbonell Sánchez *Maestra de las escuelas públicas de Valencia*

Ι

[pp. 321-325]

Es opinión y muy generalizada entre los hombres la de que las mujeres de talento son una calamidad, y que las muy instruidas acaban por disgustarse de la vida oscura, tranquila y modesta del hogar, viniendo, en pos de este disgusto, la indiferencia, que acaba con el goce íntimo de la familia; añadiendo los más dados á extremar las cosas, que el desorden más completo reinaría en las familias y, por consiguiente, en las sociedades, si la mujer, saliendo de la esfera en que se agita, osara invadir el terreno de la ciencia ó el arte.

Si todas o la mayor parte de las mujeres se dedicaran exclusivamente y con pasión al estudio, claro es que habría que lamentar los males que aquellos señalan; pero, ¿acaso no sucedería otro tanto si todos los hombres hubieran nacido grandes poetas, sabios inventores, especuladores científicos y hombres de Estado eminentes? Esas ocupaciones que absorben la inteligencia de los sabios, políticos y hombres de letras, desvía á éstos de los placeres tranquilos, y todo lo que reviste carácter de dulce sencillez, debe parecerles trivial, pequeño y hasta vulgar. Afortunadamente ni todos los hombres ni todas las mujeres andan por esos caminos, y las medianías que admiran lo grande y gozan con lo pequeño formarán siempre el núcleo de las sociedades. Sin embargo, no es la sabiduría calamidad, ora se encuentre en uno ò otro sexo, sino gloria de las naciones y honra señaladísima y nunca bastante ponderada.

La verdadera calamidad es, á nuestro entender, la mujer ignorante. Si es buena por naturaleza, será dócil y fácil de dominar; pero ¿obrará convencida ó subyugada por una fuerza mayor? Parécenos que esto último será lo más que pueda conseguirse. Si el hombre aspira sólo á prevalecer, á imponer su voluntad (caprichosa ó racional), según los casos o temperamentos, bien están las cosas como al presente; si, por el contrario, aspira a encontrar una compañera que le comprenda, que se identifique con sus gustos, que dulcifique sus horas amargas, que le ayude á resolver en casos difíciles, que administre con equidad sus intereses, que forme el corazón de sus hijos, que sea tan prudente para prevenir como inteligente para remediar; si todo esto es algo bueno que falta en las familias, fuerza es que las cosa cambien; fuerza es que la mujer se instruya, no para brillar en fiestas mundanas, ni para invadir el terreno del hombre, sino para la familia, esto es, para los hijos y el marido. Digan lo que quieran los exagerados, la vocación de la inmensa mayoría de las mujeres será la de ser esposa y madre. Para serlo buena, se necesita preparación é instrucción general y particular. ¿No es absurdo que se exijan conocimientos especiales para el ejercicio de todas las profesiones y de todas las artes, y que la misión de madre no se ejerza más que instintivamente? ¿No es desconsolador que inconscientemente deforme la madre a sus hijos por desconocer los más elementales principios de higiene, y no es hasta vergonzoso que no pueda satisfacer la curiosidad infantil, porque ignore hasta los fenómenos más comunes y visibles? Y esto no es exageración ni deseo de abultar las cosas.

¿Qué contestará la mayoría de las madres cuando sus pequeñuelos les pregunten, por ejemplo, por qué salta una pelota al chocar en el suelo ó en las paredes, por qué se elevan los globos de gas con que ellos se extasían, quién pinta el arco iris en las nubes, de dónde viene la luz del relámpago, qué motiva el estampido del trueno, y otras mil y mil preguntas? ¡Pobres madres! Ellas bien quisieran contestar categóricamente; pero su ignorancia las pone en el caso de inculcar un error ó decir una vulgaridad. ¡Y aún hay quien se asusta de que la mujer se instruya, cuando esa instrucción y cultura general le es casi más necesaria que al hombre! A ningún ser dotado de razón se le deben negar aquellos conocimientos indispensables para desempachar un papel honroso en la sociedad. La mujer, pues, como individuo de la misma, ha de estar perfectamente impuesta en sus deberes religiosos, traduciendo en obras prácticas las divinas enseñanzas de nuestro sublime código de moral. La Historia Sagrada, con sus pasajes á la vez profundos, sencillos y poéticos, le servirá como de preparación al estudio. No debe ignorar la historia de su patria; si no llega á conocerla de una manera minuciosa y profunda, al menos los rasgos más generales, aquellos que imprimen carácter á una época v señalan una modificación de trascendencia; debe saber Geografía universal (someramente y con pormenores de su país); no puede prescindir de tener conocimiento científico y práctico de su idioma; el hábito de escribir con buena construcción y ortografía; el de leer limpia y correctamente, dándose cuenta de lo que lee; conocimientos aritméticos, que basten siquiera á resolver los problemas que en la contabilidad casera pueden presentarse; nociones de ciencias naturales para explicar sencillamente y sin aparato científico los fenómenos que continuamente se presentan á nuestra vista; una ligera idea de literatura con alguna lectura de los clásicos aunque no sea más que para formar el gusto, y finalmente, conocimientos higiénicos para precaver las enfermedades y proporcionar los auxilios necesarios en caso de alteración de la salud. A esto debe agregarse lo que muchos se considera (sic) como lo único en que la mujer debe mostrar su competencia: labores de aguja, arreglo del menaje y arte culinario; todo ello nos parece tan útil é indispensable como exento de dificultades. Esos conocimientos los recibimos sin pensar, como se aspira el aire que respiramos, y los ejecutamos, casi con perfección, desde el momento en que la necesidad nos pone en el caso de obrar.

¿Qué menos puede exigirse á un ser que piensa y discurre, que siente y ama, que aun sin instrucción, se pone en ocasiones al nivel del hombre, y que comparte con éste la existencia? ¿No es una mutilación del espíritu lo que se hace dejando sin cultivar tantas buenas inteligencias que gastan lastimosamente su actividad y su energía en frivolidades y bagatelas? ¡Qué preciosas corrientes mal encauzadas se pierden en los eriales de lo insignificante, y cuántas van á aumentar el borrascoso mar de las pasiones! Si se tuviera presente que es en el hogar en donde han de formarse los hombres, ¡ya se trataría de ilustrar á la que lo dirige é impera en él como soberana!

Téngase presente que la mujer, en general, nada pide; hasta se aviene con su ignorancia, porque desconoce los beneficios que la instrucción podría reportarle. Conténtase con que un hombre la elija por compañera y la ame, sometiéndose al

yugo más ó menos suave, pero siempre yugo, con que la esclaviza (aún amándola), pues se la considera, y con razón, más débil y más ignorante. ¿Qué mal hay en que la mujer se convenza de que su misión en el mundo es tan trascendental como la del hombre, que su competencia como madre de familia puede rivalizar con la de su esposo para la profesión especial á que se dedica, y que, aunque destinada á ejercer diferentes funciones que su esposo, no le es inferior en las facultades? En tal caso la sumisión sería virtud, y obraría en ella el convencimiento de que la mujer, menos fuerte, menos enérgica, menos tenaz, ha de ser, para mantener el equilibrio, más dulce, más suave, más pacífica y más sumisa que el hombre. Una inteligencia ilustrada se someterá por amor y por deber, al paso que una inculta se dejará dominar por la sinrazón, por el orgullo ó por la testarudez. Cálmese, pues, el sexo fuerte que no ha de escapársele la supremacía que por derecho natural le corresponde, porque la mujer se ilustre y tenga conciencia de su valer y de la importancia de su misión en la tierra. En nada peligran los fueros del hombre mientras sean los atributos de la mujer la modestia, la dulzura de sentimientos, la abnegación, el sentimiento del amor, en todos sus grados y manifestaciones, y la cultura del espíritu como complemento.

Esta es la clase de instrucción que consideramos indispensable para la mujer en general; en otro número diremos lo que pensamos acerca de las mujeres excepcionales.

La Escuela Moderna. Revista Pedagógica Hispano-Americana Año III, junio de 1893, n.º 27 de la col.

> Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación

VI. ALGUNAS IDEAS SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER por la SEÑORITA DOÑA MARÍA CARBONELL SÁNCHEZ Maestra de las Escuelas públicas de Valencia

П

[pp. 401-404]

Según ofrecimos en el número anterior, nos ocuparemos en el presente de las mujeres excepcionales, no con el objeto de presentarlas como modelos dignos de imitación, sino dando nuestro parecer respecto a cómo debiera tratarlas la sociedad. Consideramos como mujeres excepcionales á las que, además de un gran talento, poseen dotes de carácter que las llevan a vencer todos los obstáculos, vallas y dificultades que han establecido, de común acuerdo, las preocupaciones, las leyes y las costumbres. Y decimos esto porque entendemos que hay muchas mujeres con gran talento y poca energía para sacudir el peso abrumador que sobre ellas arroja aquella triple alianza. Los preocupados las consideran como perturbadoras del orden natural, lanzando contra ellas epigramas irónico-punzantes; las leyes, con su frío laconismo, las despojan de los derechos concedidos al hombre más inepto, y las costumbres les trazan una vía estrecha, por la que han de caminar siguiendo las huellas ya señaladas por sus madres y abuelas. ¡Y qué aliento no se necesita para oír con calma las sátiras y saltar violentamente la valla que

obstruye el camino ancho, extenso y despejado que se vislumbra! Poquísimas son las animosas, las valientes, las decididas; pero algunas hay que, armadas con el talento y el esfuerzo, se convierten en valerosos campeones, probando que la mujer puede competir con el hombre, no solo en fuerza intelectual, sino en constancia, valor y brío. De todo ello necesita si se ha de abrir paso; pues á semejanza del intrépido descubridor que se interna por bosques nunca hollados, ha menester, como aquel, formarse la senda dolorosamente, sufriendo las punzadas, rasguños y arañazos del árbol gigantesco, del insignificante arbusto y del maligno espino. Muchos son los que se ceban en las mujeres notables. La crítica que se llama ilustrada, se encona de tal modo, que pierde hasta las formas regulares; los que cultivan el género cómico las ponen en caricatura, y hasta las insignificancias se permiten ejercer de autoridad en este asunto, diciendo gravemente: «Las mujeres que repasen la ropa y que se cuiden del fogón; eso es lo único que las incumbe».

En el terreno del arte (el dramático en especial) no está el hombre tan intolerante con la mujer; la prueba es que concede aplausos y no niega el laurel á las grandes artistas y cantantes. Estas llegan a obtener mucha gloria y algún provecho; pero en el campo de las Ciencias y las Letras se las opone una resistencia tenaz. Los sabios se encasillan en sus Academias y Sociedades científicas, levantando gustosos el rastrillo para dejar pasar á cualquier medianía del sexo masculino; mas si la pública opinión señala como merecedora de tal honra á alguna notabilidad femenina, quitan puentes y presentan el foso infranqueable. No necesitamos citar nombres propios: los que siguen el movimiento literario de nuestra patria no ignoran los obstáculos que á la mujer se le oponen para ingresar en tales Centros, y eso que las propuestas pueden luchar con ventaja con sabios académicos. ¿No sería más lógico, cuerdo y racional honrar el talento donde quiera que se halle, y prescindiendo del sexo? ¿Abunda aquél tanto en el hombre que deba menospreciarse cuando se halla en la mujer? Y si, rindiendo culto a la idea dominante en los pasados tiempos, no se quiere admitir la igualdad de facultades entre los dos sexos, dígase que son talentos masculinos que por una de tantas rarezas naturales se han albergado en cerebros femeninos. Puesta así á salvo la supremacía del sexo fuerte, ábransele á la mujer de talento excepcional todas las puertas, déjesela libertad de seguir una carrera literaria; empléense sus conocimientos, una vez adquiridos; concedásele acceso en Academias y sociedades, trátesela como al hombre, ya que tuvo aptitudes y carácter para salir del límite señalado a la mayoría de las mujeres. No se le conceda nada por galantería, pero no se ejerza con ella el rigor desmesurado, rayano con la injusticia. Y no se diga que esto causaría una perturbación en el mundo, pues en la escasísima porción de uno ó medio por mil, no hay nada que dañe, aun siendo nocivo. No ha de quedarse por eso frío el hogar, abandonados los hijos, desatendido el hombre, ni desiertos los talleres de modistas, costureras, bordadoras, etc. Las aptitudes, la vocación, la costumbre y hasta el temperamento, inclinan á la mujer, en general, á buscar sus delicias en el gobierno doméstico, en las labores manuales, en el arreglo de su casa y familia. Plácele mandar y gobernar en su pequeño recinto, mitigar sus dolores en la sonrisa de sus pequeñuelos, ser exclusiva y única en el corazón de su marido, y utilizar su debilidad y su dulzura como fuerzas incontrarrestables. La sociedad no ha de desquiciarse porque algunas mujeres ejerzan la medicina, o abran una farmacia, ó establezcan una Academia de estudios preparatorios, ó vivan de la pluma ó del arte pictórico. Y como el hombre ha de elegir libremente esposa y no le han de

adjudicar contra su voluntad una médica, literata etc., de aquí que á nadie resulte perjuicio al tener tanto donde escoger. Por otra parte esas mujeres que aman con pasión el arte ó la ciencia, no suelen tener gran vocación al matrimonio, y se encuentran perfectamente investigando las verdades científicas, ó llenando sus almas con las inefables bellezas del ideal poético, siempre nuevo y nunca agotado. Tal vez al leer lo que llevamos consignado, digan algunos individuos del sexo fuerte: «Una de tantas que sueña con invadir el terreno del hombre.» Adelantándonos a estos juicios, hemos de declarar que nos halagaría ver algunas mujeres ocupando puestos honrosos, obteniendo el general beneplácito; pero estamos muy lejos de pensar que estuviera en su centro agitándose en luchas políticas, discurseando en los clubs, ni engrosando las filas de una manifestación. Bien está tomando parte en las lides honrosas donde se disputen la victoria el saber y el trabajo; mas donde se ventilen cuestiones con ardoroso apasionamiento, será la presencia de la mujer una nota discordante. Si en potencia intelectiva puede en ocasiones equipararse con el hombre, en delicadeza de sentimientos le superará siempre, y esta cualidad, inherente á la naturaleza femenina, sostendrá siempre su encanto y su condición de mujer.

Como breve suma de lo expuesto en este número y el anterior, apuntaremos lo que en nuestro humildísimo concepto debiera concederse á nuestro sexo. Para la mayoría, una instrucción poco aparatosa y muy sólida; para las excepciones, menos rémoras en forma de epigramas y no tantos obstáculos á las nobles aspiraciones; y, finalmente, para todas, menos insulsas lisonjas y algunas más concesiones y derechos en el terreno legal y profesional⁶⁰.

⁶⁰ En marzo de 1894, publicó un tercer artículo sobre el tema, como complemento de lo expuesto en estos dos. CARBONELL SÁNCHEZ, María: «Más sobre la educación de la mujer», *La Escuela Moderna*, n.º 36 (marzo, 1894), pp. 174-177.